

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

961 a. SESION • 21 DE JULIO DE 1961

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/961)	1
Aprobación del orden del día	1
Telegrama, del 20 de julio de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Túnez (S/4861). Carta, del 20 de julio de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez (S/4862).	1

961a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 21 de julio de 1961, a las 14.30 horas

Presidente: Sr. L. BENITES VINUEZA (Ecuador).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/961)

1. Aprobación del orden del día.
2. Telegrama, del 20 de julio de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Túnez (S/4861). Carta, del 20 de julio de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez (S/4862).

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE: El orden del día provisional figura en el documento S/Agenda/961. Si no hay objeciones daré por aprobado el orden del día provisional.
2. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Quiero decir, sencillamente, que no pienso oponerme a la inclusión en el orden del día de la cuestión planteada por el Gobierno de Túnez, aunque la denuncia de este Gobierno contra Francia, así como el memorando adjunto, presentan los acontecimientos de manera que no coincide en absoluto con los hechos.

Queda aprobado el orden del día.

Telegrama, del 20 de julio de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Túnez (S/4861). Carta, del 20 de julio de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez (S/4862)

3. El PRESIDENTE: Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo la carta, que aparece en el documento S/4868, por la que el representante de Túnez pide que se le permita participar en la discusión de esta cuestión. Conforme al artículo 37 del reglamento provisional, me propongo, si no hay objeciones, invitar al representante de Túnez a que participe en las deliberaciones.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mongi Slim (Túnez), toma asiento a la mesa del Consejo.

4. El PRESIDENTE: El Consejo pasará ahora a considerar el orden del día. El primer orador de la lista es el representante de Túnez, quien tiene la palabra.
5. Sr. Mongi SLIM (Túnez) (traducido del francés): Ante todo, quiero agradecer al Presidente y a los miembros del Consejo el haber autorizado a mi delegación, conforme al Artículo 31 de la Carta, a parti-

cipar en la discusión y el examen de la denuncia de mi Gobierno contra Francia [S/4862], por una agresión que amenaza gravemente la paz y la seguridad internacionales.

6. En este primer discurso, de introducción a nuestra denuncia, me limitaré a exponer los hechos en su dramática sencillez y los elementos esenciales que sirven de fundamento a nuestra denuncia y la justifican.

7. No deseo entablar una polémica sobre la veracidad o falta de veracidad de la versión tunecina de los hechos. Si fuera miembro del Consejo de Seguridad podría pedir inmediatamente, y mi Gobierno estaría dispuesto a aceptarlo, que se efectuara en el lugar de los sucesos una investigación internacional a fin de verificar la tesis de Túnez y la tesis de Francia. Pero, por decoro del debate, me limitaré a exponer hechos, acontecimientos y datos, simplemente y sin pasión.

8. Por supuesto, mi delegación se reserva el derecho de intervenir de nuevo en el debate siempre que lo juzgue necesario para restablecer una verdad desnaturalizada o dar al Consejo las explicaciones necesarias para una clara discusión.

9. Los hechos son sencillos. El 19 de julio de 1961, el Sr. Terrenoire, Ministro de Información del Gobierno de Francia, a la salida del Consejo de Ministros, declaró a la prensa:

"Confirmo, sencillamente, que se han enviado o se van a enviar elementos paracaidistas a la base para completar a los que actualmente prestan allí servicio."

No se había pedido ninguna autorización para ello al Gobierno de Túnez, el que ni siquiera había sido informado oficialmente. Y sin embargo, esa operación, anunciada por el Ministro de Información francés, iba a producirse en territorio tunecino y a través del espacio aéreo tunecino.

10. Me permito subrayar a este respecto que el último acuerdo franco-tunecino, constituido por el canje de cartas del 17 de junio de 1958 [S/4869] relativo a la evacuación de tropas francesas de Túnez, estipula sin ambigüedad que el Gobierno francés... "no se propone mantener en territorio tunecino más fuerzas armadas que las que ya se encuentran en él en virtud de acuerdos negociados entre los dos Estados". Me permito subrayar las palabras "... en virtud de acuerdos negociados entre los dos Estados".

11. Con todo, en lo que respecta al 19 de julio de 1961, no se había negociado ningún acuerdo entre los dos Estados acerca de los paracaidistas franceses cuya inminente llegada anunciaba a la prensa el Ministro francés de Información.

12. Ante este desconocimiento del compromiso formal contraído por el Gobierno francés el 17 de junio de 1958, y reiterado aquí, en este Consejo, por el representante de Francia en la 826a. sesión, celebrada el 18 de junio de 1958, y a fin de evitar lo peor, el Gobierno tunecino prohibió a las 13.30 horas, es decir, hora y media después del anuncio hecho por el Ministro francés de Información, el vuelo de todo avión, civil o militar, por el espacio aéreo de la región de Bizerta y de la región del Sur a partir de Gabes; anunció asimismo que se habían dado instrucciones de abrir fuego contra todo avión que infringiera esa prohibición.

13. Pero me parece que la intención agresiva estaba ya decidida. Aviones militares franceses, procedentes del exterior, comenzaron a volar sobre la región de Bizerta, haciendo caso omiso de los disparos de advertencia que se les hacía. Así, durante toda la tarde del 19 de julio de 1961, se efectuaron lanzamientos de paracaidistas sobre la base de Bizerta, acompañados o precedidos de ametrallamientos de las posiciones tunecinas, las más de las veces defendidas por civiles. Al mismo tiempo, se advirtió la presencia de tres buques de guerra franceses, el Colbert (crucero), el Bouvet y el Chevalier-Paul, frente al puerto de Bizerta, poco más allá del límite de las aguas territoriales tunecinas, a unas 6 millas; esos buques trataron en vano de forzar el paso del canal que conduce a Bizerta.

14. Además, cuatro aviones franceses de reconocimiento volaron sobre el cuartel de artillería de Bizerta. A raíz de estos ataques, que constituyen una agresión premeditada y organizada, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores tunecino convocó a las 18.20 horas al Encargado de Negocios francés y le pidió que transmitiera una protesta enérgica del Gobierno de Túnez por la agresión de que acababa de ser objeto su territorio y que se caracterizaba por el descenso de paracaidistas y el ametrallamiento de posiciones tunecinas en Bizerta; le advirtió las consecuencias de esos actos, de los que el Gobierno tunecino hacía enteramente responsable al Gobierno francés.

15. Pero semejante advertencia quedó en letra muerta; en efecto, desde las primeras horas del 20 de julio, es decir, ayer, se produjeron graves incidentes en Menzel-Bourguiba, a unos kilómetros al sur de la rada de Bizerta, en los que hubo 50 muertos y heridos. Estos incidentes continuaron durante la mañana y Bizerta se convirtió en un verdadero teatro de operaciones de guerra moderna, con la participación del portaaviones Arromanches y de varios aviones de caza que, con cohetes y bombas, atacaban ciega y sistemáticamente a manifestantes tunecinos. Varios vehículos de la Media Luna Roja sufrieron graves daños y tropas francesas sabotearon la línea férrea entre Túnez y Bizerta. Esto fue comunicado al Gobierno tunecino de la región de Bizerta por el cónsul francés en la propia Bizerta.

16. Así, en la mañana del 20 de julio, se podían contar unos 50 muertos y heridos del lado tunecino, aparte de los que aún no se han podido recuperar. Además, desde la base se acribilló encarnizadamente a una sección de 130 soldados tunecinos, acantonados en su cuartel. Hasta ahora el Gobierno tunecino no tiene noticias de esta unidad.

17. A raíz de estas flagrantes agresiones de que fue objeto Túnez, que consistieron, sobre todo, en el ametrallamiento y bombardeo de posiciones tunecinas, en el envío de aviones procedentes del exterior y el descenso de paracaidistas, a pesar de la prohibición de volar sobre territorio tunecino, el Gobierno de Túnez decidió, el 20 de julio, romper sus relaciones diplomáticas con Francia. Dos horas después, el Encargado de Negocios de Francia en Túnez entregó en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores una nota del Gobierno francés, y ello después de la notificación oficial de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países. En esta nota, de tono conminatorio, no se hace más que repetir las advertencias y amenazas ya hechas por el Gobierno francés en una nota precedente, transmitida el 18 de julio a las autoridades tunecinas por el Encargado de Negocios de Francia en Túnez; se proponen negociaciones para una cesación del fuego que, a juicio del Gobierno de Túnez, no es aceptable si no se acuerda al mismo tiempo el principio de evacuación definitiva e inmediata. Por consiguiente la nota fue rechazada tanto por razones de forma como de fondo.

18. Ya avanzada la noche del 20 al 21 de julio, es decir, anoche, el cónsul de Francia informó al Gobierno de Bizerta que la guarnición tunecina debía evacuar la ciudad, que había de ser ocupada por las tropas francesas. Naturalmente, el Gobierno tunecino ha rechazado este ultimátum. Tropas francesas procedentes de la base aeronaval cercaron entonces a la ciudad de Bizerta. Desde esta mañana están cortadas las redes de suministro de agua y electricidad de toda la ciudad. Las comunicaciones por carretera entre Bizerta y Túnez, la capital, que se halla a 60 kilómetros de distancia, se hacen muy difíciles.

19. Unidades blindadas de paracaidistas han atacado a manifestantes pacíficos en Menzel-Bourguiba y causado 35 muertos y muchos heridos entre la población civil, según las cifras que se conocen hasta el momento. La aviación francesa no ha dejado de bombardear la ciudad de Bizerta. No se sabe aún el número de muertos y heridos tunecinos.

20. Durante estas agresiones criminales — perdonen que emplee este calificativo, pero es justo — contra la población civil, han resultado heridos dos periodistas, Davies, de la National Broadcasting Corporation, y Jean Daniel, del periódico francés L'Express.

21. Según un despacho que mi delegación ha recibido de Túnez hace unas dos horas, esta mañana las fuerzas francesas han empleado napalm contra las posiciones tunecinas de Sidi-Ahmed, que se halla a unos 20 kilómetros de la ciudad de Bizerta. Hoy también, la aviación francesa ha ametrallado, a las 11.30 horas de Greenwich, dos cuarteles en que están acantonados militares tunecinos.

22. Por otro lado, la aviación francesa ha bombardeado esta mañana la carretera que va de Túnez a Bizerta, a medio camino entre las dos ciudades. Este bombardeo se ha efectuado fuera de la zona de operaciones.

23. Otro ataque ha sido lanzado por los paracaidistas franceses, con vehículos blindados, contra Menzel-Djemil, a 25 kilómetros de Bizerta, y contra Mateur, importante ciudad, a 45 kilómetros de Bizerta; se libran combates en las calles de estas dos poblaciones; en Bizerta, la lucha en las calles continúa en estos momentos.

24. En el sur, hoy han comenzado los choques. Nuestras fuerzas que avanzan y se aproximan a los puntos que se les habían asignado, han de hacer frente a comandos adiestrados para la guerra en el desierto.

25. Aviones franceses han bombardeado desde las 10,40 hasta las 11,40, hora de Greenwich, a patrullas de voluntarios civiles tunecinos, desarmados, en la región de Fort-Saint. Hasta el momento hay que lamentar un centenar de víctimas.

26. Por otro lado, un convoy francés de treinta tanques y camiones dotados de cañones y morteros de 81 mm, atacó en el oeste el Bordj Karkouit, que ha quedado semidestruido por cohetes. Desde las 4 de la mañana los aviones bombardean la guarnición. Se ha abierto un verdadero frente. Hay buen número de muertos y heridos entre la población civil sahariana, entre 220 y 233 mojones. Aún no se ha determinado el número exacto de víctimas.

27. He ahí los hechos. Constituyen indiscutiblemente un ataque armado y premeditado, que continúa desde el 19 de julio, a las 5 de la tarde, hasta ahora. He expuesto los hechos sencillamente, sin pasión, a pesar de sus resultados dramáticos para un pueblo que siempre ha aspirado a la paz, y cuyo Gobierno, desde que recuperó la independencia, no ha dejado de actuar con una devoción total y absoluta al restablecimiento de la paz y de la cooperación internacionales, sobre la base real del derecho, la justicia y los principios de la Carta.

28. Estamos entre quienes consideran que no hay absolutamente nada que justifique una agresión. La existencia de la Carta, la existencia misma de nuestra Organización, son la negación total y absoluta de toda posibilidad de excusa para un acto de agresión.

29. Y sin embargo, se ha tratado, y se tratará aún, de encontrar tal excusa en la actitud adoptada por el Gobierno tunecino, el 6 de julio de 1961, con miras a conseguir la evacuación de todas las tropas francesas que aún están en territorio tunecino, tanto en la base de Bizerta como a lo largo de la frontera de Libia, hasta el mojón 233, a unos 25 kilómetros al sur de Fort-Saint, donde se encuentra el mojón 220.

30. Para hacer más clara nuestra exposición, vamos a recordar someramente el problema planteado desde el 17 de junio de 1958, a raíz de otra agresión, la de Sakiet-Sidi-Youssef, ampliamente conocida del Consejo y pendiente aún en este órgano.

31. El 8 de febrero de 1958, el bombardeo de la aldea de Sakiet-Sidi-Youssef por la aviación fran-

cesa obligó al Gobierno tunecino a sacar las consecuencias de la presencia de tropas francesas en Túnez. Aquella misma noche, el Presidente de la República planteaba solemnemente el principio del retiro de las tropas francesas de Túnez y decía: "La evacuación de Túnez se ha hecho necesaria. Nos proponemos que esta evacuación sea total, inclusive Bizerta".

32. Los miembros del Consejo recuerdan lo que sucedió después del asunto de Sakiet: la misión de buenos oficios, desempeñada por dos altos funcionarios, uno británico y otro norteamericano, tuvo, entre otras consecuencias, la de disipar el equívoco que defendía el Gobierno francés de aquel entonces, a saber que "Bizerta era indispensable para la defensa del mundo libre". El Gobierno francés, desde marzo de 1958, hacía saber que Bizerta no sería abandonada en ningún caso, ni siquiera a un amigo o a un aliado, pues "sólo Francia tiene que quedarse en Bizerta".

33. Poco después de la revolución del 13 de mayo de 1958, el General de Gaulle volvía al poder y, con gran juicio, supo estudiar la situación originada por el asunto de Sakiet-Sidi-Youssef.

34. El 17 de junio de 1958 se llegaba a un acuerdo entre Túnez y París, concertado por un canje de cartas [S/4869]. Después de plantear el principio de evacuación del territorio tunecino según un calendario escalonado de cuatro meses, en el que se hacía la salvedad del caso de Bizerta, el acuerdo estipulaba:

Primero, que el Gobierno francés no tenía la intención de mantener en territorio tunecino más fuerzas armadas que las que ya se encontraban en él en virtud de acuerdos negociados entre los dos Estados:

Segundo, que el Gobierno francés se proponía iniciar negociaciones con Túnez a la mayor brevedad posible y a más tardar tan pronto como se diera cima a la ejecución del calendario de evacuación del territorio tunecino.

Permítanme insistir en esta frase, ya que es muy importante para la prosecución de nuestro debate. En este acuerdo del 17 de junio de 1958 se estipula, en efecto, que el Gobierno francés se propone — y nosotros hemos aceptado — iniciar negociaciones con Túnez a la mayor brevedad posible y a más tardar tan pronto como se dé cima a la ejecución del calendario de evacuación del territorio tunecino. Recuérdese que este plazo se había fijado en cuatro meses, a contar desde el 17 de junio de 1958. Así lo dijo claramente aquí, en este Consejo, el 18 de junio de 1958, en nombre de la delegación francesa, el señor de Vaucelles, representante de Francia a la sazón.

Tercero, el acuerdo estipulaba que las negociaciones tendrían por objeto establecer de común acuerdo un régimen provisional para Bizerta hasta que las circunstancias permitieran concluir un acuerdo definitivo al respecto.

35. Pero desde esa fecha del 17 de junio de 1958, pasaron los días y los meses; en todo caso, más de los cuatro meses de plazo fijado, y el 17 de febrero de 1959, en plena crisis provocada por el descubrimiento de una red de espionaje, encubierta por la asistencia técnica francesa en Túnez, el Presidente

Bourguiba hacía un ofrecimiento solemne: un acuerdo bilateral sobre Bizerta, en el sentido de una concesión a Francia, a cambio de una acción concreta y rápida con miras al restablecimiento de la paz en Argelia.

36. El ofrecimiento no tuvo eco y había de ser retirado cuatro meses después; en efecto, el 17 de junio de 1959, el Presidente Bourguiba, sacando una conclusión obvia de la actitud del Gobierno francés, planteaba de nuevo el principio de la evacuación total de Bizerta.

37. No es hoy la primera vez que pedimos la evacuación de Bizerta. Hasta fines de 1959 el Gobierno tunecino no desperdició ocasión de plantear el problema de Bizerta por las vías diplomáticas normales, tanto en Túnez como en París.

38. El viaje emprendido en tal época por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower, había de poner de nuevo el problema en primer plano. El Gobierno de los Estados Unidos aceptaba que se retiraran las fuerzas norteamericanas de Marruecos.

39. El 20 de diciembre de 1959 y el 4 de enero de 1960 el Gobierno tunecino planteaba a los franceses el reconocimiento del principio de evacuación de Bizerta por Francia, a reserva de dejar a expertos la tarea de determinar las modalidades y fechas.

40. El 20 de enero de 1960 el Gobierno francés daba una respuesta negativa y, el 25 del mismo mes, el Presidente Bourguiba, desde Túnez, dirigía a París, durante un discurso solemne, una última exhortación en la que se le pedía que antes del 8 de febrero de 1960 se llegara a una solución conciliatoria, sin choques ni escaramuzas. Esta declaración pública fue seguida de las gestiones diplomáticas normales.

41. Pero se recordará que, entre tanto, Argel se cubría de barricadas y ponía al Gobierno francés ante graves dificultades. El Gobierno tunecino, que no quería añadir otras, decidió aplazar la acción prevista respecto a Bizerta, y en los meses siguientes se advirtieron ciertos gestos conciliatorios: se nos devolvieron algunos cuarteles de la base de Bizerta que resultaban inútiles al ejército francés y algunos barracones militares en la ciudad de Bizerta misma; se habló también de la posibilidad de emprender la transformación de los astilleros navales de Menzel-Bourguiba; pero el Gobierno francés seguía negándose a hablar de la base y de su evacuación.

42. Tal era la situación el pasado mes de junio: ocupación, sin título ni derecho, de una parte de nuestro territorio nacional por elementos armados franceses y ello contra nuestro deseo, claramente expresado por voz de nuestro Gobierno, de que se pusiera fin a tal situación. Sin embargo, hasta fines de junio esos deseos se manifestaban únicamente por las vías diplomáticas normales.

43. Se comprenderá la sorpresa de mi Gobierno, a fines de junio último, cuando advirtió que las autoridades militares de la base no solamente parecían ignorar nuestra voluntad sino que además trataban de agravar el statu quo emprendiendo obras para aumentar el potencial de la base. Ante esa actitud, que mostraba claramente los propósitos franceses, el Presidente Bourguiba, siempre deseoso de agotar

todas las posibilidades de solución pacífica, dirigió el 6 de julio último al Presidente de la República Francesa un mensaje especial, en que le pedía encarecidamente que salvara las posibilidades de colaboración entre nuestros dos países adoptando una actitud más en consonancia con los principios de una sana colaboración.

44. La emoción del pueblo tunecino era grande. El Presidente Bourguiba hacía saber al Presidente de Gaulle, en esa carta personal, su decisión irrevocable de poner término a tal situación anormal. A solicitud de mi delegación, esa carta se distribuirá como documento de las Naciones Unidas [S/4871].

45. El 14 de julio, durante una gran manifestación popular, el Presidente Bourguiba reiteraba una vez más su exhortación a la comprensión y a la moderación y, respondiendo a los deseos de la nación, anunciaba que el 17 de julio iba a celebrarse una reunión extraordinaria de la Asamblea Nacional. Habían transcurrido diez días sin que el Jefe del Estado francés hubiera juzgado oportuno contestar a la carta personal del Jefe de Estado tunecino. La única respuesta de Francia era una petición de la Embajada en la que se afirmaba que no era posible celebrar conversaciones en un ambiente de disturbios y manifestaciones callejeras.

46. Permítanme que exprese mi sorpresa ante tal argumento. El Gobierno francés se permitía juzgar a todo un pueblo y su acción en su propio territorio y tomar ello como pretexto para negar un contacto que desde 1958 buscábamos en vano.

47. Más aún, semejante pretexto es ilógico, pues el Gobierno y el pueblo de Túnez han dado siempre y siguen dando muestras de la máxima corrección — a pesar de la agresión, la guerra y los estragos que sufrió mi país — en los contactos que tienen con los ciudadanos franceses y con los representantes de Francia que residen en Túnez. Ni un gesto hostil, ni una palabra hiriente, ni un ataque como los que se han visto muchas veces contra Francia, Estados Unidos u otros países, cuando se trataba de problemas respecto de los cuales ciertos pueblos o nacionales demostraban su indignación ante posiciones semejantes; en Túnez no ha ocurrido nada de eso. En plena ciudad de Bizerta, el consulado de Francia funciona con toda libertad, en medio de manifestaciones populares, sin que se hayan dirigido voces hostiles a Francia, al consulado o a un civil francés de la ciudad de Bizerta.

48. ¿Qué disturbios había, pues? ¿Qué pretexto legítimo podía alegarse para no entablar negociaciones? Sólo se trataba, y que yo sepa, sigue tratándose hasta hoy, de manifestaciones populares en suelo tunecino y, repito, no en territorio francés.

49. Permítaseme preguntar al respecto: si se rechaza la negociación cuando se pide diplomáticamente y se rechaza también cuando se solicita con mayor insistencia, ¿cuándo va a aceptarse tal negociación?

50. Como culminación del proceso que acabo de exponer, llegamos a la agresión o, por lo menos, a la preparación de ésta. Ya el 12 de julio, varios periódicos franceses — entre ellos, Le Figaro — daban cuenta de un proyecto de enviar de Bona a Bizerta un

contingente de paracaidistas franceses. Ante nuestra emoción, el encargado de negocios de Francia en Túnez, decía, el 15 de julio, que la noticia era pura fantasía.

51. Una fechoría se prepara siempre en la sombra, sin reflectores de actualidad. Dos días después se anunciaba en París que se iban a enviar refuerzos a la guarnición de Bizerta. Estaba todo preparado y el Gobierno francés nos hacía saber, "muy diplomáticamente", que Francia se defendería contra todo ataque... en nuestro suelo. El 19 de julio, a mediodía, se anunciaba la partida de paracaidistas hacia Bizerta. A las 12,30, el Gobierno tunecino, ante esta amenaza de desembarco, advertía solemnemente que prohibía todo vuelo de aparatos militares franceses sobre territorio tunecino y las tropas tunecinas, alrededor de las 17,30, efectuaban los primeros disparos de advertencia contra una aeronave francesa que volaba sobre Bizerta. Como se sabe, la reacción fue rápida: a los pocos minutos aviones franceses emprendían el bombardeo y ametrallamiento de todo lo que era tunecino en la región de Bizerta.

52. Me permito recordar, de paso, que el derecho internacional exige el asentimiento del país interesado para todo vuelo sobre su territorio. Las Naciones Unidas — en la ejecución de resoluciones patentes del Consejo de Seguridad — no dejan nunca de pedir esa autorización cuando aviones suyos deben volar sobre mi país con motivo de los asuntos del Congo o de otro país.

53. Unas palabras, finalmente, acerca de la situación en la zona sudoriental de nuestro territorio. En previsión de la evacuación, el Gobierno tunecino decidió ocupar la totalidad de su territorio hasta los puntos indiscutiblemente señalados por tratados o acuerdos internacionales, es decir, la frontera que se le reconoce, desde 1910, por la convención redactada y suscrita por Francia en nombre de Túnez y por el Imperio Otomano en nombre de Libia^{1/}. Hasta ahora, las autoridades francesas se han negado a respetar las estipulaciones de este acuerdo internacional, a pesar de que quedó confirmado de nuevo el 26 de diciembre de 1956 en un acuerdo franco-libio respecto a la frontera entre Argelia y Libia. Este último acuerdo está depositado en las Naciones Unidas^{2/}.

54. En lo que a nosotros respecta se trata, sencillamente, de ocupar de nuevo el punto extremo de esta frontera situado a unos 15 kilómetros al sur del paralelo de Rhadamès, en Libia, descrito en los tratados con la denominación topográfica de mojón 233.

55. Aparece pues claramente, a la luz de los hechos y acontecimientos que acabo de recordar, que desde el 19 de julio de 1961 Francia ha cometido una agresión armada, premeditada y continua contra Túnez, Estado independiente y soberano, Miembro de las Naciones Unidas. Este ataque ha sido perpetrado por fuerzas militares francesas procedentes del exterior, de Argelia, y por buques de guerra franceses a lo largo de las costas tunecinas. Ha sido ejecutado por paracaidistas, con apoyo de bombardeos o ametrallamientos de la región de Bizerta, de aviones proce-

dentos de Argelia, o de portaaviones y buques de guerra frente a la costa de Bizerta, seguidos por elementos blindados procedentes de los cuarteles de la base. No se trata en absoluto de la defensa de sus posiciones contra un ataque o, por lo menos, no ha sido así al principio, en los dos primeros días de ataque de las fuerzas francesas estacionadas en Bizerta operando desde bases terrestres.

56. Túnez se defiende legítimamente contra este ataque por todos los medios a su alcance. Ciertamente que no tenemos tanques que oponer a las unidades blindadas francesas; que no tenemos aviones de caza que corten el paso a los aviones de caza franceses. Contamos sencillamente con nuestra fe inquebrantable y con la resolución general de nuestro pueblo de recuperar todo su suelo y extender su legítima soberanía al conjunto de su suelo y de su territorio.

57. Para hacer frente a esta agresión incalificable, mi Gobierno se ha visto obligado a tomar determinadas medidas políticas y militares. Ha resuelto romper las relaciones diplomáticas con Francia, medida en vigor desde el 20 de julio a las 11, hora de Greenwich. Por consiguiente, el personal de nuestra embajada en París ha regresado a Túnez. Pero hasta ahora hemos mantenido las relaciones consulares.

58. Lamentándolo mucho, el Gobierno tunecino, que tanto ha hecho para la operación de las Naciones Unidas en el Congo, también se ha visto obligado, esta tarde, a dirigir al Secretario General de las Naciones Unidas un mensaje en el que se le pide la repatriación urgente de los contingentes del ejército tunecino destacados en el Congo. Ante nuestras pérdidas y la posibilidad de una larga resistencia por nuestra parte, tenemos urgente necesidad de nuestras tropas y espero que los miembros del Consejo comprendan nuestra posición al respecto.

59. Haciendo uso de nuestro derecho de legítima defensa, previsto en el Artículo 51 de la Carta, luchamos porque nos vemos obligados a ello y sin reparar en sacrificios, para desterrar para siempre de nuestro suelo el peligro de agresión con el apoyo de fuerzas extranjeras estacionadas en nuestro suelo.

60. Confiando en las Naciones Unidas, instancia suprema tanto de los grandes como de los pequeños de este mundo, mi Gobierno formula una nueva denuncia ante el Consejo de Seguridad por el acto de agresión armada, premeditada y continua cometido por Francia contra Túnez, agresión que amenaza gravemente la paz y la seguridad internacionales.

61. Lo que esperamos del Consejo es que, conforme a la Carta y a la responsabilidad primordial que le incumbe en virtud de ella, haga, ante todo, que cese inmediatamente la agresión; en segundo lugar, que ayude a Túnez, en caso necesario, a repelerla; en tercer lugar, que ayude a Túnez, Estado Miembro de las Naciones Unidas, a hacer desaparecer de su territorio ese peligro de agresión permanente que constituye la presencia de tropas francesas en su territorio y contra su voluntad, es decir, que dé a Túnez toda la ayuda permitida por la Carta para la evacuación definitiva de las tropas francesas de territorio tunecino.

^{1/} Convención relativa a la frontera entre la Regencia de Túnez y el "vilayet" de Trípoli, firmada en Trípoli el 19 de mayo de 1910.

^{2/} Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 300, 1958, I:4340.

62. ¿Será mucho pedir al Consejo? No me parece realmente. Creemos, por el contrario, que todos los miembros del Consejo de Seguridad, que en más de una ocasión han afirmado su apego a la paz, al respeto de la soberanía de todas las naciones, grandes y pequeñas, y de la integridad de su territorio, nos darán, a través del Consejo, el apoyo legítimo que, conforme a los principios de la Carta, nos prometieron al adherirse a ella.

63. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Ninguna Potencia deplora más profundamente que Francia los acontecimientos, tan lamentables como graves, que son hoy objeto de la atención del Consejo y de los que mi país no es en modo alguno responsable. Francia no tiene hacia el pueblo tunecino sino sentimientos de amistad fraternal. Y todo acontecimiento que pueda separar, aunque sólo sea temporalmente, a los dos pueblos, nos resulta particularmente penoso.

64. Cambiando la situación y los papeles, el Gobierno tunecino pretende presentar al Consejo una denuncia contra el Gobierno francés por "la flagrante agresión militar perpetrada por fuerzas francesas en territorio tunecino". Lo cierto es que debiera haber sido más bien mi Gobierno el que denunciara las agresiones a las tropas francesas en Bizerta, indudablemente deliberadas, premeditadas y ordenadas por el Gobierno tunecino. La exposición que voy a hacer creo que no dejará dudas en el Consejo respecto al Gobierno en que recae la responsabilidad de esta situación trágica.

65. Antes de hablarles de las responsabilidades inmediatas quiero referirme brevemente a circunstancias más remotas. El fundamento jurídico de la presencia militar francesa en Bizerta reside, en último término, en el canje de cartas del 17 de junio de 1958 entre los Gobiernos de Francia y de Túnez [S/4869]. Al mismo tiempo que la evacuación de fuerzas francesas estacionadas en el resto de Túnez, en el canje de cartas se prevé la reanudación de la actividad normal de la base de Bizerta y la negociación de un régimen provisional hasta que las circunstancias permitan concluir un acuerdo definitivo al respecto. Por otro lado, los Gobiernos de Francia y de Túnez informaron al Consejo, el 18 de junio de 1958 [826a. sesión] de este canje de cartas, y su predecesor a la sazón, señor Presidente, al tomar nota del mismo, felicitó a las dos partes por haberse puesto de acuerdo.

66. Por su parte, el Gobierno francés nunca ha dejado de respetar escrupulosamente las disposiciones de ese texto. Concluida la evacuación de las fuerzas no estacionadas en Bizerta, el 11 de octubre de 1958, tomó la iniciativa de proponer al Gobierno tunecino la celebración de conversaciones acerca de la base. Repitió varias veces tal ofrecimiento en contactos posteriores. Hubo conversaciones en varias ocasiones, pero sin que llegara a entablarse verdaderamente la negociación.

67. Por último el Gobierno tunecino se creyó en el deber de pedir al Gobierno francés, en nota de 28 de enero de 1960, la evacuación lisa y llana de Bizerta. En respuesta a esa nota, el Gobierno francés hizo saber al Gobierno tunecino, el 5 de febrero de 1960,

que se atenta a las disposiciones convenidas de común acuerdo el 17 de junio de 1958, y recordó que seguía estando dispuesto a continuar las conversaciones. Más aún, el 29 de marzo de 1960, el Gobierno francés, animado de un espíritu conciliatorio, decidió evacuar los cuarteles situados en la zona urbana de Bizerta, que fueron devueltos a las autoridades tunecinas conforme a plazos que concluyeron el 31 de octubre de 1960. Animado del mismo espíritu, el Gobierno francés manifestó su propósito, en noviembre de 1960, de traspasar al Gobierno tunecino instalaciones de la base, fuera de la ciudad. Conforme a los plazos previstos, esas instalaciones se entregaron a las autoridades tunecinas entre el 15 de enero y el 15 de junio de 1961.

68. Al mismo tiempo, el Gobierno francés hacía saber al Gobierno tunecino que había decidido reducir los efectivos de sus fuerzas terrestres estacionadas en Bizerta. Finalmente, el Gobierno francés propuso, en noviembre de 1960, la reconversión de las instalaciones industriales del arsenal de Sidi-Abdallah, poniéndolas al servicio de la economía de Túnez. El Gobierno tunecino aceptó esas propuestas y en febrero de 1961 se reunió una comisión mixta para estudiar los problemas técnicos y económicos que planteaba la reconversión del arsenal. A instancias del Gobierno tunecino, cuatro expertos franceses, puestos a su disposición, efectuaron un estudio sobre el terreno y le presentaron un informe el 9 de junio. Las autoridades tunecinas no han dado a conocer aún sus conclusiones.

69. En relación con ese mismo arsenal, el Secretario de Estado de la Presidencia del Gobierno tunecino exponía el 30 de mayo de 1961 al Encargado de Negocios de Francia, que había que contemplar el porvenir de Bizerta con perspectivas más amplias y con espíritu de auténtica cooperación entre los dos países. Decía que, con ayuda de Francia, la base podría llegar a ser centro de formación técnica de la aviación y la marina tunecinas y, de ese modo, polo de atracción de núcleos selectos magrebíes y africanos. El Gobierno francés no desestimó en modo alguno estas sugerencias. Dispuesto en todo momento a negociar con el Gobierno tunecino un régimen provisional de la base, nunca ha excluido la posibilidad de que se estudiara en común el porvenir de ésta en el momento oportuno.

70. Por otro lado, en varias ocasiones durante los últimos meses, especialmente en febrero de 1961, con ocasión de la entrevista de Rambouillet entre el Presidente de la República Francesa y el Presidente de la República Tunecina — entrevista cuyo ambiente cordial fue tan favorablemente acogido por ambas partes — el Gobierno tunecino afirmaba su voluntad de no provocar en Bizerta dificultades al Gobierno francés en momentos en que éste, en búsqueda de la posibilidad de un arreglo pacífico del asunto argelino, iba a entablar conversaciones con el Frente de Liberación Nacional.

71. Todo el mundo se felicitaba pues de estas relaciones particularmente cordiales restablecidas entre los dos países y que quedaban confirmadas por la decisión adoptada luego por ambos de normalizar sus relaciones diplomáticas, cuando, inesperadamente, en una forma que sorprendió tanto a la opinión mun-

dial como a la opinión francesa, el Gobierno tunecino decidió urdir íntegramente una situación que fatalmente había de conducir a la crisis actual.

72. No me incumbe pronunciarme sobre las razones que le hayan impulsado a ello. Sólo haré notar que el pretexto carecía verdaderamente de valor. El mando de la base de Bizerta había emprendido unos trabajos destinados a prolongar la pista de aterrizaje del aeródromo de Sidi-Ahmed, dentro de los confines de éste, obra realmente sin importancia puesto que sólo se trataba de una longitud de dos a tres metros y tenía por objeto mejorar la seguridad del aterrizaje de los aviones en caso de fallarles los frenos. A estas obras pretendió oponerse por la fuerza el Gobierno tunecino y las tomó como argumento para entablar conversaciones con objeto de determinar las modalidades de evacuación de la base.

73. Al mismo tiempo anunciaba su intención de desencadenar lo que llamaba una "nueva batalla de Bizerta" y tomaba una serie de medidas destinadas a poner gradualmente a la opinión tunecina en situación de sostener y librar esa batalla: organización de reuniones del Néo-Destour en toda Túnez, aprobación de mociones, campañas de prensa y de radio, manifestaciones públicas, excavación de trincheras alrededor de la base, etc.

74. Tales son las circunstancias en que, mientras se fomentaba en Bizerta y en el resto del país una campaña de agitación sagazmente organizada, el Presidente Bourguiba transmitía el 7 de julio una carta personal al General de Gaulle, en la que le pedía la evacuación de la base. Se asistía simultáneamente a una verdadera movilización de formaciones paramilitares y al envío a Bizerta de cuerpos voluntarios que venían a reforzar la guardia nacional y el ejército tunecino.

75. Apoyada así en amenazas, la petición tunecina revestía evidentemente una forma inaceptable. De ahí que, el 13 de julio, el encargado de negocios de Francia hiciera saber al Gobierno tunecino que el Presidente de la República estudiaba el mensaje del Sr. Bourguiba, pero que no estaba en situación de responderle inmediatamente en cuanto al fondo del problema, pues no era posible hallar una solución en semejante ambiente de presión ni bajo tales amenazas.

76. Lejos de tomar una actitud que hubiera permitido entablar la negociación, el Gobierno tunecino, en los días siguientes, no hizo más que intensificar sus preparativos hostiles. El 14 de julio, el Presidente Bourguiba hizo saber pública y oficialmente que había decidido emprender la "segunda batalla de Bizerta". Puntualizaba que haría una declaración en la Asamblea Nacional el 17 de julio si para esa fecha no había recibido una respuesta positiva del Gobierno francés.

77. En la mañana del 16 de julio, el Encargado de Negocios de Francia indicaba al Gobierno tunecino que si la situación volvía a la normalidad perdería su razón de ser la reserva que determinaba al General de Gaulle a aplazar su respuesta.

78. Desdichadamente, el Gobierno tunecino no tomó para nada en cuenta esa indicación. El 17 de julio,

en efecto, ante su Asamblea Nacional, el Presidente Bourguiba anuncia que reanuda la batalla de Bizerta "en el punto donde la había dejado el 17 de junio de 1958, con los medios y procedimientos aplicados al día siguiente del asunto de Sakiet-Sidi-Youssef". Especifica que esas medidas se aplicarán a partir del miércoles 19 de julio.

79. El 18 de julio, el Gobierno francés hace una nueva gestión. Su Encargado de Negocios recuerda de manera apremiante al Gobierno tunecino que no cabe buscar una solución al problema de Bizerta bajo amenazas. Repite que Francia sigue deseando la apertura de negociaciones, pero le hace saber, al mismo tiempo, que ante las amenazas y las concentraciones tunecinas, se adoptarán disposiciones para asegurar la inviolabilidad de la base y la libertad de comunicaciones entre las instalaciones que la componen. Hace recaer de antemano sobre el Gobierno tunecino la responsabilidad por los incidentes que provoquen esas iniciativas. Subraya una vez más que las comunicaciones hechas al Gobierno tunecino no cierran la puerta de ningún modo a conversaciones y que se trata, simplemente, de obtener que se restablezca un clima suficientemente sereno para que las mismas se inicien. El Consejo me permitirá que le lea tan importante documento:

"En la declaración que hizo el 17 de julio en Túnez ante la Asamblea Nacional, el Presidente de la República de Túnez indicó que, a partir del 19 de julio, se adoptarían disposiciones para "reanudar la batalla en el punto donde la había dejado el 17 de junio de 1958 con los medios y los procedimientos aplicados al día siguiente del asunto de Sakiet".

"El Gobierno francés ya ha señalado, en las comunicaciones remitidas por el Encargado de Negocios de Francia el 13 y el 16 de julio, que no podría buscarse una solución al problema de Bizerta en un clima de pasión ni bajo la amenaza de manifestaciones populares. Si, por el contrario, la situación volviese a la normalidad, sin amenazas ni intimidaciones, se daría respuesta al mensaje que el Presidente Bourguiba hizo enviar al General de Gaulle el 7 de julio.

"El Gobierno francés no puede dejar de advertir que las medidas anunciadas por el Presidente de la República de Túnez no tienden al restablecimiento de una situación normal, sino, por el contrario, a un agravamiento de la tirantez.

"Desea prevenir con toda seriedad al Gobierno tunecino contra las posibles consecuencias de tal tentativa. Esta, además, no puede tener otro efecto que el de aplazar toda negociación sobre la base de Bizerta, negociación que se previó en el intercambio de cartas de fecha 17 de junio de 1958 y cuyo comienzo sigue deseando el Gobierno francés.

"Ante las amenazas cada vez más apremiantes de que es objeto la base de Bizerta, el Gobierno francés se ve obligado a adoptar todas las disposiciones necesarias para asegurar la inviolabilidad de las instalaciones así como la libertad de las comunicaciones entre éstas.

"El Gobierno francés ha observado, por otra parte, que en su discurso ya mencionado el Presidente

de la República de Túnez había anunciado que elementos del ejército tunecino cruzarían la frontera del Sáhara en dirección a Garet El Hamel. Tampoco puede dejar de señalar aquí a la atención del Gobierno tunecino la gravedad de semejante incursión fuera de la frontera de Túnez, a la cual las fuerzas francesas estacionadas en esa región no podrían dejar de oponerse.

"El Gobierno francés continúa abrigando el vivo deseo de evitar todo incidente. Se ve obligado a hacer recaer de antemano sobre las autoridades tunecinas la responsabilidad por todo acto de violencia. Espera que el Gobierno tunecino querrá medir los peligros de la situación y evitar todo acto que pueda agravarla.

"El Gobierno francés se siente obligado asimismo a declarar que la acción anunciada por el Gobierno de Túnez entraña el peligro de comprometer gravemente la cooperación franco-tunecina en todas las esferas, cooperación que, según ha tenido a bien decir en su discurso el Presidente de la República de Túnez, sigue mereciendo su adhesión lo mismo que la amistad entre los dos países.

"El Gobierno francés no puede concebir cómo podría conciliarse el mantenimiento de esta cooperación, que también merece su adhesión, con las tentativas de empleo de la fuerza que se anuncian ahora y que constituyen el objeto de la presente nota."

80. El grave empeoramiento de la situación, en la jornada del 19 de julio, se produjo en circunstancias en que la responsabilidad recae directa y exclusivamente sobre el Gobierno tunecino. Desde la una de la madrugada, en esta jornada del 19 de julio, las autoridades tunecinas desencadenan toda una serie de operaciones claramente agresivas y belicosas. Levantan catorce barricadas en los caminos que sirven para las comunicaciones entre los diferentes elementos de la base estratégica. Estas barricadas están custodiadas por civiles al mando de oficiales del ejército tunecino y la Guardia Nacional e impiden por la fuerza toda circulación.

81. Ante esta situación, el Gobierno francés anunciaba a última hora de la mañana su decisión de enviar refuerzos y suministros necesarios para la seguridad de las instalaciones de la base.

82. A las 15.25 horas, las fuerzas tunecinas abrieron fuego contra un helicóptero de la base. Las fuerzas francesas no respondieron. A la misma hora, tropas tunecinas, en contra de lo que establecen las normas de la Cruz Roja, procedían a aislar el hospital francés. A las 16 horas, las fuerzas tunecinas emplazaban armas automáticas paralelamente a la pista del campo de aviación y en las proximidades de éste. A las 16.35, en un emplazamiento vecino, instalaban una batería de cinco cañones de 105 mm. A las 17.10, aviones franceses, que despegaban del aeródromo, fueron blanco de disparos de armas individuales, y las fuerzas francesas tampoco contestaron. A las 17.15, aviones y paracaidistas franceses que llegaban al aeródromo fueron blanco de armas tunecinas. Sólo media hora más tarde, a las 17.45, una patrulla aérea francesa respondió al fuego de que se la hacía objeto por armas automáticas tunecinas

emplazadas en las cercanías de la pista. A las 19.05, morteros y cañones de 105 mm. tunecinos abrieron fuego y alcanzaron la base en varios puntos, causando treinta heridos, diez de ellos graves.

83. Las fuerzas francesas replicaron entonces. Habían pasado pues varias horas desde la iniciativa tomada por el Gobierno tunecino de abrir fuego contra las fuerzas francesas cuando estas últimas se vieran obligadas en legítima defensa a responder.

84. A las 19.50, fuerzas tunecinas comenzaron a obstruir el canal de acceso, interrumpiendo así las comunicaciones de la base hacia el mar. A las 4 de la mañana, el 20 de julio, los cañones tunecinos abrieron fuego contra el aeródromo. Hacia las 5, el arsenal fue objeto de una serie de ataques que obligaron a las fuerzas francesas a contestar. Nuevos ataques contra las instalaciones francesas obligaron al mando francés a tomar medidas de defensa apropiadas. Durante toda la jornada del 19 de julio y en la noche del 19 al 20 las autoridades tunecinas se dedicaron a actos de agresión deliberada contra las instalaciones de las fuerzas francesas. Estas últimas, después de esperar largamente, se vieron en la necesidad de replicar cuando se encontraban — repito — en una situación evidente de legítima defensa.

85. El Gobierno francés había advertido solemnemente al Gobierno tunecino contra la acción que emprendió deliberadamente y de la que es entera y exclusivamente responsable. Hizo un llamamiento al Gobierno tunecino para que éste pusiera fin a ataques cuya continuación podía tener consecuencias incalculables.

86. Hizo saber, el 20 de julio, que estaba dispuesto, por su parte, a dar las instrucciones necesarias para que se discutieran con las autoridades tunecinas las condiciones en que podía acordarse inmediatamente una cesación del fuego. La táctica de Túnez, que consiste en plantear en el Consejo de Seguridad los incidentes que él mismo ha provocado no debe engañar a nadie. Los problemas franco-tunecinos no se resolverán con maniobras de esta índole ni tampoco recurriendo vehementemente a la opinión internacional, sino solamente mediante la negociación y la observancia de los compromisos suscritos.

87. Para concluir, permítanme citar las palabras que pronunció ayer, 20 de julio, ante el Senado de París, el Primer Ministro francés, que expresaba así la opinión unánime del Consejo: "Deseamos ardientemente que cese sin demora una deplorable prueba de fuerza que no puede tener más consecuencias que empeorar gravemente las relaciones entre dos naciones que la naturaleza y la historia parecían haber destinado a colaborar". Tal es el voto que hacen todos los franceses.

88. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Los trágicos acontecimientos de los últimos días en Túnez han producido en los Estados Unidos profunda inquietud. Ha habido muertos y heridos, lo que no puede dejar de causar la más profunda aflicción en los pueblos tunecino y francés, y también en el pueblo norteamericano que ha experimentado siempre los más cordiales sentimientos hacia ambos. Vaya nuestro más sentido pésame a los familiares y pueblos interesados.

89. El empleo de la fuerza militar no hará más que avivar pasiones y complicar enormemente un problema que, en conformidad con la Carta y la buena voluntad que tradicionalmente ha habido entre Francia y Túnez, debe resolverse por medios pacíficos. Los Estados Unidos creen que el pueblo tunecino y el pueblo francés comparten con el Consejo un interés común en resolver pacíficamente sus diferencias y con el debido respeto por su soberanía y su bienestar.

90. Tenemos gran confianza en que, dada la gran visión del Presidente Bourguiba y del Presidente de Gaulle, se hallen medios de llegar a una solución pacífica.

91. Nos parece que lo mejor que el Consejo puede hacer ahora, en el desempeño de su función de mantener la paz y la seguridad internacionales, es insistir en que se restablezcan condiciones que permitan que la madurez política se haga sentir prontamente y de manera pacífica. Por eso los Estados Unidos hacen un llamamiento tanto a Francia como a Túnez para que dicten inmediatamente una cesación del fuego y dispongan el retorno de todas las fuerzas a sus posiciones originales.

92. Creemos que los interesados tienen que abstenerse de toda acción que agrave aún más la situación y dificulte la solución pacífica. No se nos oculta que se requerirá para ello mucha paciencia.

93. Exhortamos a ambos gobiernos a que den muestras de la mayor moderación, tolerancia y diplomacia. Están en juego la vida de muchas personas y quizá los destinos de más de una nación. Francamente, no vemos de qué manera la continuación de las hostilidades ha de redundar en interés de uno u otro país. Por el contrario, si no se logra una rápida terminación, es posible que se causen daños irreparables. Aunque se hayan roto las relaciones diplomáticas entre ambos países, nos parece que con buena voluntad es posible poner en práctica inmediatamente una cesación del fuego y hallar los medios de que se entablen negociaciones en seguida, conforme al espíritu de la Carta, respecto a los problemas pendientes.

94. Los Estados Unidos piensan que, entre tanto, no debe hacerse nada que perjudique las posibilidades de lograr una solución pacífica. Por eso es importante tener la seguridad de que, cualquier decisión que adopte el Consejo, lejos de comprometer las perspectivas de una solución satisfactoria de la cuestión directamente entre las dos partes interesadas, trate de mejorarlas.

95. Sr. CHEHLAOUI (República Árabe Unida) (traducido del francés): El asunto que trata hoy el Consejo de Seguridad es de gravedad excepcional. Una agresión contra un país pacífico ha causado muertos y heridos; ese país no ha tenido más pecado que querer consolidar su independencia y liberar su territorio de toda ocupación extranjera.

96. Mi Gobierno está profundamente indignado de las maniobras de las fuerzas francesas en Túnez, y mi delegación, al protestar vehementemente contra tal matanza, no puede menos de inclinarse respetuosamente ante las víctimas inocentes de la agresión militar francesa.

97. Una vez más tenemos pruebas de que las ambiciones colonialistas son las únicas que perturban la paz y la seguridad del mundo. Sin la presencia de tropas extranjeras en Túnez no habría habido muertos ni heridos, y, si la presencia de esas tropas se toleró provisionalmente en una parte de Túnez, esa situación provisional tendría que haber concluido hace mucho tiempo.

98. Todos sabemos en qué condiciones se ha mantenido una base militar francesa en Bizerta y sabemos, sobre todo, que por un canje de cartas entre los representantes de Túnez y de Francia, del 17 de junio de 1958, Francia se comprometió a no "mantener en territorio tunecino más fuerzas armadas que las que ya se encuentran en él en virtud de acuerdos negociados entre los dos Estados" y propuso iniciar negociaciones con Túnez a la mayor brevedad posible, y a más tardar tan pronto como terminara la ejecución del calendario de evacuación del territorio tunecino. "... Estas negociaciones — se puntualiza en el documento — tendrán por objeto establecer, de común acuerdo entre los dos Gobiernos, un régimen provisional destinado a asegurar el mantenimiento de la base estratégica de Bizerta hasta que las circunstancias permitan concluir un acuerdo definitivo al respecto".

99. Han transcurrido tres años, en los que Túnez no ha cejado en su empeño de eliminar por medios pacíficos esa base de Bizerta. Francia no ha hecho nunca un esfuerzo serio para llegar a la conclusión de este asunto. Hoy, lamento decirlo, los medios empleados por las autoridades francesas son crueles. Deploramos la situación y protestamos vehementemente contra las medidas adoptadas por las autoridades francesas contra un pueblo pacífico.

100. Mi delegación pide encarecidamente la liquidación de las bases militares francesas en Túnez, única causa de todas las desdichas actuales. Pedimos el retiro inmediato de las tropas extranjeras y que un Estado Miembro de nuestra Organización pueda, por fin, gozar de completa independencia y seguridad.

101. No me propongo entrar hoy en detalles ni estudiar el origen y causas de los disturbios y matanzas. Lo único importante y urgente, si se quiere preservar la paz en esa región, y quizá en el mundo, es la liquidación de las bases militares extranjeras y el retiro inmediato de las tropas francesas.

102. Mi delegación espera que el Consejo de Seguridad sepa hallar los medios apropiados para detener esta agresión y acabar con una situación penosa y deplorable.

103. Sr. MENEMENCIOGLU (Turquía) (traducido del inglés): Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo hacer constar la profunda pena y preocupación del Gobierno y el pueblo de Turquía por los trágicos incidentes de los últimos días en Bizerta. Deploramos en particular las noticias sobre muertos y heridos de la población civil. Quiero expresar nuestra sincera simpatía y nuestro pésame por las tristes pérdidas sufridas en esos desdichados acontecimientos.

104. Estos trágicos sucesos han enfrentado momentáneamente a dos pueblos que, por muchas razones

naturales, debían estar unidos por sentimientos de amistad y respeto mutuos fundados en la igualdad soberana. En las tristes circunstancias ante las que se halla el Consejo de Seguridad, mi Gobierno insta a que cese inmediatamente toda acción armada a fin de evitar más pérdidas de vidas y de restablecer el statu quo ante.

105. La atmósfera internacional se halla desgraciadamente turbada en la actualidad por varias controversias internacionales, actuales o potenciales; en semejante atmósfera, nos sería particularmente grato que se llegara a una rápida y pacífica solución de las diferencias surgidas entre Túnez y Francia, antes de que lleguen a constituir un nuevo problema grave y prolongado.

106. Nos anima a esperarlo así el profundo sentido de responsabilidad hacia la comunidad internacional que sabemos tienen todos los interesados. Mis compatriotas sienten gran simpatía y admiración por los tunecinos y por el Gobierno progresista e ilustrado que los dirige desde la independencia. Túnez tiene un brillante historial en las Naciones Unidas, donde su delegación ha desempeñado un destacado papel, tan importante como el que más, al servicio de la justicia, la paz y la solución pacífica de controversias.

107. Por otro lado, acabamos de oír al representante de Francia expresar la esperanza de que se llegue a una solución pacífica de la actual controversia. Esperamos por ello que cesen inmediatamente las operaciones armadas y que a ello siga una solución rápida y pacífica, en interés de ambas partes y de la comunidad internacional.

108. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Los países y pueblos pacíficos han recibido con gran alarma y profunda indignación la noticia de los nuevos actos de agresión que en los dos últimos días han cometido los colonialistas franceses contra los pueblos del continente africano, esta vez en Túnez, en la zona de Bizerta. De nuevo corre sangre tunecina, al poco tiempo de haber obtenido la independencia nacional, tras lustros de lucha heroica. Ha habido muchas bajas, muertos y heridos, especialmente entre la población civil indefensa del país, y grandes pérdidas materiales. Esas son las lastimosas consecuencias de los nuevos crímenes de los colonialistas.

109. En los precisos momentos en que tratamos de esta cuestión en el Consejo, el Gobierno francés continúa la agresión armada contra los tunecinos. Según hemos oído hoy del representante de Túnez, se han mandado nuevos refuerzos a la zona de Bizerta y continúan el aumento y concentración de fuerzas terrestres y navales francesas.

110. Si hemos de juzgar por las noticias más recientes, las hostilidades iniciadas por Francia en la región de Bizerta degeneran cada vez más en una vasta operación ofensiva llevada a cabo por unidades del ejército regular francés contra Túnez. El 20 de julio de 1961, según informaciones de prensa — confirmadas hoy en el Consejo — el mando de las fuerzas armadas francesas pidió que el ejército tunecino abandonase Bizerta, ciudad que forma parte integrante de Túnez. Se sabe también que unidades militares francesas han iniciado operaciones con

objeto de apoderarse lisa y llanamente de la ciudad. La aviación francesa ha atacado Bizerta, desorganizando su vida normal y cortado sus redes de abastecimiento de electricidad y agua. Tanques franceses han entrado en acción contra la población tunecina de Bizerta y varias localidades vecinas.

111. Nuevos contingentes de la infantería de marina francesa no dejan de desembarcar en territorio tunecino. Desde las bases militares francesas en Argelia se envían, por aire, unidades de paracaidistas a Túnez; la comunicación más reciente, que acaba de distribuirse como documento S/4873, está firmada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Túnez (leo del texto inglés, pues no tengo la traducción en ruso) y dice:

"Tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia el muy peligroso agravamiento de la situación de Bizerta debido a la agresión de las fuerzas armadas francesas. Olas de bombarderos y de aviones que transportan paracaidistas vuelan sin interrupción sobre Bizerta, procedentes de Argelia. Actualmente se libran encarnizados y sangrientos combates en las calles de la ciudad, lejos de las instalaciones militares francesas. La aviación francesa ametralla a la población civil y destruye edificios e instalaciones industriales. Subrayamos y denunciemos el carácter abominable e inhumano de la acción de las fuerzas militares francesas."

112. Apenas se había secado la tinta, por así decir, de las actas de la sesión anterior del Consejo de Seguridad, dedicada al examen de la cuestión de la amenaza a la paz creada por las fuerzas armadas del Reino Unido en el Oriente Medio, en la región de Kuwait, cuando se vuelve hoy a convocar al Consejo para tratar de graves violaciones de la paz cometidas por fuerzas armadas francesas en la punta septentrional del continente africano. Y si volvemos algunas páginas más de los documentos de las Naciones Unidas correspondientes solamente al año pasado, vemos una larga sucesión de esas violaciones de la paz y la seguridad internacionales por las Potencias colonialistas.

113. En Argelia, donde desde hace unos 7 años causa estragos una guerra de rapiña, en el Congo, en Cuba, en Angola, en Africa sudoccidental, en Kuwait y, ahora, en Túnez. Y ésta es una lista, muy incompleta, de las situaciones peligrosas para la paz internacional que, en mayor o menor grado, han tenido que examinar recientemente las Naciones Unidas.

114. Tenemos hoy que volver a recordar estos hechos porque los últimos acontecimientos de Túnez no son sino un ejemplo más de la política agresiva general que practican las Potencias colonialistas hacia los pueblos que acaban de lograr o están en proceso de conquistar su independencia nacional. En estas circunstancias, las agresiones que cometen los colonialistas franceses en Túnez no son sino un eslabón más de toda la cadena de tentativas de las Potencias colonialistas para mantener su dominación sobre los territorios de las que fueron sus colonias, por cualquier medio a su alcance, inclusive el empleo de la fuerza. Esas Potencias, formalmente obligadas a reconocer su derrota y en la imposibilidad de resistir las poderosas fuerzas del movimiento de in-

dependencia nacional de los pueblos, no son ya bastante fuertes para impedir la formación de nuevos Estados. Pero las Potencias coloniales, al mismo tiempo que pretenden reconocer el derecho de los pueblos a la independencia nacional, procuran, en realidad, que la soberanía conquistada por esos pueblos no tenga sentido ni eficacia.

115. Subrayamos que uno de los medios más peligrosos de que se valen los colonialistas para tratar de conservar su poder es el mantenimiento de sus fuerzas armadas y, especialmente, de sus bases militares, en los territorios de las ex colonias. La historia de la base militar francesa de Bizerta, según la ha trazado a grandes rasgos en el Consejo el representante de Túnez y la han reseñado otros oradores, representa, a nuestro juicio, una tentativa típica entre muchas otras de los colonialistas, de mantener la influencia por la fuerza de las armas. Permítaseme citar algunos hechos al respecto.

116. Sabemos que Túnez fue, durante mucho tiempo, colonia francesa. La dominación colonial francesa en Túnez se obtuvo por el llamado Tratado del Bardo, del 12 de mayo de 1881, que privó durante mucho tiempo a Túnez de toda independencia en el Gobierno de sus asuntos interiores y exteriores y que, por así decir, consagró oficialmente la ocupación del país por las fuerzas militares francesas. El tratado de 1881 quedó derogado por la firma del Protocolo de Independencia de Túnez, del 20 de marzo de 1956. Sin embargo, quedaron en territorio tunecino gran número de tropas francesas y quedó, sobre todo, la base militar de Bizerta. Con el apoyo de esa base, Francia conservó la posibilidad de ejercer gran influencia en la política interior y exterior del nuevo Estado. Por eso habló muy acertadamente el señor Bourguiba, Presidente de la República de Túnez, cuando el 2 de julio de 1956 dijo que la ocupación de Bizerta permitía al colonialismo mantenerse en Túnez.

117. Recordemos también que, en febrero de 1958^{3/}, el Gobierno de Túnez presentó ya una denuncia al Consejo de Seguridad con motivo de la agresión francesa a Túnez, por el bombardeo de la población de Sakiet-Sidi-Youssef. Pero casi inmediatamente después, los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos ofrecieron mediar para resolver el conflicto franco-tunecino; Túnez y Francia anunciaron que aceptaban tal mediación y, en consecuencia, el Consejo de Seguridad no examinó entonces el fondo de la reclamación de Túnez.

118. Parecería que la inclusión de esa cuestión en el programa del Consejo de Seguridad [811a, sesión] debiera haber servido de lección al Gobierno francés. Pero sabemos que Túnez tuvo que presentar en mayo del mismo año una nueva denuncia^{4/} al Consejo de Seguridad con motivo de otras agresiones de fuerzas armadas francesas, estacionadas en su territorio y en Argelia. El Consejo de Seguridad tampoco consideró en tal ocasión el fondo de la denuncia de Túnez porque, como se ha recordado en la discusión de hoy, Francia se comprometió, conforme al acuerdo del 17 de julio de 1958, a retirar las tropas francesas

de todo el territorio de Túnez — con excepción de la guarnición estacionada en Bizerta — dentro de un plazo de cuatro meses. Al mismo tiempo, y es importante subrayarlo, Francia reconoció oficialmente — repito, reconoció oficialmente — la soberanía de Túnez sobre Bizerta. Se convino entonces que la cuestión del porvenir de la base francesa de Bizerta se resolvería mediante las negociaciones, ya mencionadas hoy aquí, que habfan de entablar Francia y Túnez.

119. Desde entonces han transcurrido más de tres años. ¿Qué ha sucedido en esos tres años en lo que respecta a la base militar de Bizerta? Para dar idea clara de la situación, y completar lo que ha dicho el representante de Túnez, me referiré al documento del Consejo de Seguridad S/4862, en la parte que dice:

"Desde esa fecha el Gobierno de Túnez ha efectuado gestiones ante el Gobierno de Francia con miras a lograr la evacuación de la base de Bizerta y de una parte del territorio sudoriental de Túnez definida por un acuerdo internacional de 1910 y ocupada asimismo por las tropas francesas. Esta reivindicación fue reiterada en el curso de muchas conversaciones tunecino-francesas desde fines del año 1958 y expuesta públicamente por el Presidente Habil Bourguiba en sus discursos del 17 de junio de 1950, del 25 de enero de 1960 y del 17 de julio de 1961."

120. He aquí las múltiples tentativas hechas por el Gobierno tunecino, de conformidad con el espíritu del Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, por llegar a una solución pacífica de su controversia con el Gobierno francés. Pero como dice el documento que he citado, esas tentativas no tuvieron otro resultado que aplazamientos o respuestas dilatorias de dicho Gobierno.

121. La actitud del Gobierno francés durante esos tres años largos es testimonio del poco caso que ha hecho a las legítimas reivindicaciones de Túnez y demuestra "que se niega a tener en cuenta los derechos de Túnez, país soberano e independiente".

122. Así pues, durante todos estos años, el Gobierno tunecino, como vemos y como es completamente claro para todos, ha procurado con paciencia, al parecer inagotable, convencer al Gobierno francés de la necesidad de aplicar un principio muy sencillo. ¿Qué ha pedido todos estos años el Gobierno tunecino al Gobierno francés? Que respete la soberanía, independencia e integridad territorial del país. No es difícil hallar el enunciado de esta aspiración en la Carta de nuestra Organización. Si se aplica a la base militar de Bizerta, el principio significa la evacuación conforme a los deseos claramente expresados por los tunecinos y por sus órganos supremos.

123. Deseo recapitular esta parte de mi exposición insistiendo en los tres puntos siguientes, que son indisputables e importantísimos, más aún esenciales, para las decisiones que el Consejo de Seguridad está llamado a tomar en el caso presente.

124. En primer lugar, está demostrado fuera de toda duda que Bizerta forma parte integrante del territorio de Túnez sobre el que se extiende la soberanía absoluta e incondicional tunecina. Vuelvo a

^{3/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimotercer Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1958, documento S/3952.

^{4/} Ibid., Suplemento de abril, mayo y junio de 1958, documento S/4013.

recordar que el Gobierno francés así lo ha reconocido oficialmente.

125. En segundo lugar, el Gobierno de Túnez ha insistido durante tres años, con una paciencia y una moderación verdaderamente admirables, en el retiro de las fuerzas francesas del territorio colocado bajo la soberanía tunecina.

126. En tercer lugar, durante esos tres años el Gobierno francés ha inducido sistemáticamente a error al Gobierno tunecino, a la opinión mundial y a las Naciones Unidas, al dar la impresión de que estaba dispuesto a entablar negociaciones para la evacuación de Bizerta por las fuerzas francesas al propio tiempo que, con diversos pretextos, eludía la cuestión.

127. El representante de Francia nos ha dicho hoy todo lo imaginable: desde promesas de amistad ferviente y de adhesión a los intereses de los tunecinos, hasta tentativas de hacer recaer toda la responsabilidad de las cruentas agresiones de los colonialistas franceses en Túnez en los mismos tunecinos, a quienes tanto ama el Gobierno francés. Todo esto lo hemos oído los que estábamos presentes en el Consejo durante la exposición del representante francés. Pero ni hoy ni antes ha contestado a las dos preguntas siguientes, que espero conteste ahora.

128. Primera, ¿con qué títulos, en virtud de qué disposiciones del derecho nacional o internacional, del derecho a secas — derecho que los Estados Miembros de las Naciones Unidas nos hemos comprometido solemnemente a respetar cuando firmamos la Carta de la Organización — siguen hollando suelo tunecino las tropas francesas? ¿Qué disposiciones pueden alegarse para justificar esta persistente ocupación extranjera de parte del suelo tunecino?

129. Segunda, ¿es que va a ponerse fin alguna vez a la ocupación del territorio tunecino, inclusive la base de Bizerta, por las fuerzas armadas francesas? Tampoco tenemos respuesta a esta segunda pregunta esencial, clave diría yo, a la que hay que contestar para considerar seriamente la situación que se ha producido en esa región.

130. Hemos tratado de seguir con toda atención los argumentos expuestos en el discurso del representante francés, pero no he podido encontrar ninguna indicación que pueda considerarse, interpretarse o tomarse como constitutiva, por parte del Gobierno francés, de una declaración de su deseo de entablar negociaciones, en un momento dado y conforme a su propio plan — al que voy a referirme seguidamente — de conversaciones para la evacuación final e irrevocable de las tropas francesas que se hallan en territorio tunecino. Todo lo referente a esta cuestión se ha formulado con suma cautela y sin excederse de lo que el Gobierno francés hizo saber aquí hace ya tres años.

131. Todavía hoy, el representante francés se ha limitado a declarar que su Gobierno está dispuesto a celebrar negociaciones con el Gobierno tunecino. ¿En qué consistirán las negociaciones? ¿A que se referirán? ¿Con qué fin? ¿Qué cuestiones se tratará de resolver?

132. Lo que es claro es que el Gobierno tunecino lucha con toda justicia y razón para liberar el terri-

torio tunecino de la ocupación extranjera, de la presencia de tropas extranjeras. Piensa que las negociaciones tienen que referirse a ese asunto. ¿Sobre qué asunto piensa el Gobierno francés celebrar las negociaciones a que se ha referido aquí el representante de Francia? Sería interesante y conveniente saber en qué plazo piensan retirarse de territorio tunecino las tropas francesas, de acuerdo con el anuncio del Gobierno francés.

133. En la exposición del representante de Francia no encontramos respuesta a esas dos preguntas claves que he mencionado ni a los demás puntos. Por otro lado, en su discurso no faltan las amenazas al Gobierno tunecino que, según ha dicho, tiene que asumir grave responsabilidad por las consecuencias de sus actos.

134. Volveremos sobre este aspecto de la cuestión más adelante, cuando analicemos la situación de hecho que se ha producido en territorio tunecino en las 48 últimas horas. Por ahora queremos subrayar que el Consejo de Seguridad espera que el representante de Francia responda a esas preguntas, sin ambigüedades y francamente, de modo que se aclare la peligrosa situación planteada en esa región.

135. Por ello deseamos subrayar que durante esos tres años el Gobierno tunecino no ha escatimado esfuerzos para conseguir del Gobierno francés sencillamente una respuesta que sirviera de base a las negociaciones. El Gobierno tunecino se ha limitado a pedir el reconocimiento de principio de la evacuación de Bizerta. En la exposición de sus legítimas y justas demandas no ha pasado de ahí. No habiendo obtenido tampoco respuesta a esa pregunta cuando las fuerzas armadas francesas comenzaban a concentrarse en la base de Bizerta, el Gobierno tunecino preguntó muy justificadamente a Francia que le indicara si pensaba comportarse, en general, como si la soberanía tunecina fuese efectiva en Bizerta, con todas las consecuencias que ese principio entrañaba.

136. En el documento S/4862, que he citado, vemos cómo el Gobierno francés reaccionó ante esta justa petición de Túnez. En el documento se dice:

"El Gobierno de Túnez esperaba, después de sus reiteradas gestiones, que el Gobierno de Francia considerase seriamente el retiro de sus fuerzas de la base de Bizerta y de los territorios de la parte meridional de Túnez. Pero, en lugar de ello, el Gobierno francés ha reforzado el potencial militar de la base de Bizerta, lo que revela, sin lugar a dudas, la voluntad de las autoridades francesas no solamente de mantener un statu quo que el Gobierno de Túnez consideraba ya inaceptable e inadmisibles, sino incluso reforzarlo."

137. Sabemos ya, por las explicaciones complementarias dadas por los miembros del Consejo que han intervenido en el debate, que la petición tunecina quedó sin respuesta y que el Gobierno tunecino adoptó varias medidas para contener la intrusión — no la entrada sino la intrusión — de nuevas unidades militares francesas en territorio tunecino. El Gobierno tunecino anunció, en particular, la prohibición de todo vuelo por el espacio aéreo tunecino que tuviera por objeto la intrusión de nuevas fuerzas armadas en territorio tunecino.

138. Sabemos lo sucedido después; a pesar de esa prohibición, Francia ordenó a sus fuerzas aéreas militares que invadieran el territorio tunecino. El representante francés ha hablado muy discretamente en el Consejo de Seguridad de esta circunstancia. Ha dicho que se mandaron "refuerzos y suministros". La palabra "suministros" suena siempre muy humanitaria, pero no ha aclarado la palabra "refuerzos". Esos refuerzos consistían, en realidad, en un millar de paracaidistas armados, que fueron lanzados sobre territorio de Túnez a pesar de la prohibición del Gobierno tunecino y a pesar del reconocimiento por Francia de la soberanía tunecina, en todo el territorio del país, inclusive Bizerta, después de la intrusión ilegal del espacio aéreo tunecino por fuerzas armadas francesas. Esta es la operación que se describe discretamente con la palabra "refuerzos"; y, naturalmente, si esto no se aclara, si se oculta que en realidad se trató de una intrusión de casi mil paracaidistas en Túnez, quizás sea posible seguir el razonamiento lógico que el representante francés ha procurado presentarnos.

139. Dicho lo anterior, quiero subrayar que, en lo que se refiere al relato de los acontecimientos que culminaron en los primeros disparos en territorio de Túnez, no hay diferencia importante entre las versiones tunecina y francesa. Los hechos están claramente establecidos y, en lo esencial, no los impugna ninguna de las partes. Hubo una invasión del territorio tunecino por cerca de mil paracaidistas franceses y los primeros disparos de las unidades armadas tunecinas eran una advertencia, una respuesta a esa invasión.

140. En otras palabras, a diferencia de lo que suele ocurrir, en lo que respecta a los acontecimientos no hay versiones contradictorias, lo que nos parece que facilita mucho la tarea del Consejo. Podemos considerar que los hechos han quedado debidamente probados. Corresponde ahora al Consejo decidir si esa operación organizada por las fuerzas armadas francesas ha de considerarse una violación de la soberanía de Túnez, una intrusión en su territorio, o si constituye, según ha tratado de hacernos ver el representante francés, algo más delicado.

141. La delegación soviética, por su parte, no alcanza a comprender cómo es posible, en las circunstancias del caso, acusar a Túnez de haber iniciado las hostilidades, de haber sido la primera en recurrir a la fuerza. Todos sabemos muy bien que el uso de la fuerza por Túnez tuvo lugar como réplica a la intrusión de fuerzas armadas francesas en espacio aéreo tunecino. Tenemos que considerar ese empleo de la fuerza por Túnez como algo completamente justificado pues fue, simplemente, una respuesta a la intrusión armada de aviones militares y fuerzas de paracaidistas franceses en el espacio aéreo del país y, por consiguiente, en territorio soberano de Túnez. A la luz de todos estos hechos, ¿no es evidente que, a pesar de todas las discusiones sobre la definición de la "agresión" que desde hace años se celebran en las Naciones Unidas, la intrusión en masa de fuerzas armadas de un país en el espacio aéreo y territorio de otro, y contra la voluntad de éste, tiene que considerarse como agresión? Por consiguiente, el país que recurre a la fuerza

ante semejante agresión ejerce, naturalmente, el derecho de legítima defensa prescrito, en particular, en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

142. Me parece que, incluso para Francia, esto tiene que ser claro. Toda la dificultad estriba en que los que han poseído territorios coloniales no aciertan a despojarse, ni en asuntos grandes ni en los pequeños, de viejas maneras de pensar que quizás eran válidas en el siglo XIX, pero que son absolutamente inaplicables en nuestra época.

143. Se ha dicho que el mundo entero puede a veces reflejarse en una gota de agua. No sé si el Presidente y los miembros del Consejo han reparado en un breve pasaje de la exposición del representante francés, en el que se ha referido a las causas originales que, a su juicio, habían dado origen a la actual situación de Túnez. Ha venido a decir, en efecto, lo siguiente: "Las autoridades francesas de Bizerta decidieron apoderarse de un pedazo de territorio tunecino, dentro de los límites previamente existentes de la base". Lo ha indicado en términos algo diferentes y ha añadido que se trataba de una longitud de dos a tres metros. Sea la que fuere la longitud de ese pedazo de terreno, evidentemente no es territorio francés sino tunecino. Pero en la exposición del representante francés no hay ni asomo de pesar por estas arbitrariedades que agravan la arrogancia de las autoridades francesas al valerse como cosa propia del territorio tunecino en que se halla su base militar de Bizerta. Esto nos recuerda la psicología del hombre que, sentado a la mesa, no concibe que un buen día su sirviente, o alguien a quien consideraba su sirviente, se siente también a la mesa y coma con él. ¡Imagínense el delito de las autoridades tunecinas! Las autoridades francesas se apoderan de un pedazo de territorio para ampliar su aeródromo y, ante esto, las autoridades tunecinas toman las medidas del caso. Al representante francés ello le parece inadmisibles y una de las causas del actual conflicto.

144. Este pequeño ejemplo es un caso típico de la mentalidad colonial de falta de consideración hacia los bienes ajenos. En un caso más importante, en la cuestión esencial que consideramos, vemos la misma mentalidad cuando parece que la intrusión de cerca de un millar de paracaidistas en el espacio aéreo y territorio tunecinos no es delito, sino algo que el Gobierno de Túnez debía haber admitido y soportado enteramente, y que en cambio los disparos de advertencia que, dicho sea de paso, no hirieron a nadie — lo digo porque no se ha oído hablar de ello a nadie ni hubo víctimas en tal fase — los disparos de advertencia sí constituyen una agresión cuya responsabilidad recae en el Gobierno de Túnez, supuesto causante de la actual situación, según al razonamiento del representante francés.

145. Me parece que, en lo que se refiere a la apreciación de los hechos del caso, puedo limitarme a los argumentos que se han expuesto. Según éstos, está bien claro que el empeño de Francia en atribuir al Gobierno tunecino la responsabilidad de los actos de agresión cometidos en territorio tunecino carece de toda lógica y no es sino un intento de eludir la responsabilidad por las graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas que ese país ha cometido en este caso.

146. Finalmente, si todas estas circunstancias y todos estos hechos no bastan para persuadir a los que en el Consejo apoyan o piensan apoyar la posición de Francia, ¿no será posible, por lo menos, hallar un lenguaje común, un denominador común, un acuerdo en el sentido de que el mantenimiento de bases militares de las Potencias coloniales en los territorios que fueron sus colonias, contra la voluntad de los pueblos de esos países, y todas estas tentativas de mantener la dominación colonial por todos los medios posibles, son intolerables porque entrañan gravísimas complicaciones y el peligro de conflictos armados en gran escala que, en las circunstancias de hoy en día, tienen consecuencias frecuentemente difíciles de predecir?

147. Cúmpleme subrayar, con la mayor firmeza, que el Gobierno soviético ha repetidamente indicado que la política de instalar bases militares en territorios extranjeros es peligrosa para la causa de la paz; es una política de militarismo, de preparación e iniciación de la agresión.

148. En este punto conviene recordar lo que dijo el Sr. Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, en la sesión que la Asamblea General celebró el 23 de noviembre de 1960:

"Como un peligroso foco de aguda infección en el organismo, esas bases destruyen la vida política y económica normal de los Estados a los que les han sido impuestas. Impiden que se establezcan relaciones normales entre esos Estados y los países vecinos" 5/.

149. Así como las relaciones comerciales sirvieron de bases para extender el régimen colonial a tantos países llamados "remotos", en los albores de la era colonial, hoy en día, cuando el colonialismo se desintegra, los colonialistas se valen de las bases militares que han establecido en países de Asia, Africa y América Latina como puntos de apoyo para las operaciones de represión cruenta de los movimientos de liberación nacional de los pueblos, a fin de mantener por la fuerza su influencia en esos continentes y ejercer su descarada presión sobre los Estados independientes subdesarrollados. Para convencerse de ello basta recordar los acontecimientos de los diez últimos años, los hechos muy recientes que todos hemos presenciado o las situaciones que más de una vez se han planteado al Consejo de Seguridad o a la Asamblea General.

150. Sabemos, por ejemplo, que las bases militares de los colonialistas en Africa y en la cuenca del Mediterráneo se utilizan para proseguir la guerra sanguiñaria contra el pueblo argelino, amante de la paz.

151. El peligro que para los países que han conquistado la independencia representa el mantenimiento de las bases militares de los colonialistas en su territorio o en el de Estados vecinos también se prueba concluyentemente con la situación resultante de la agresión colonialista en el Congo. Como sabemos, los colonialistas belgas se valieron de tres grandes

bases militares — Kamina, Kitona y Banana — para fines agresivos en la República del Congo. En los primeros días de los sangrientos acontecimientos provocados por los colonialistas, las tropas belgas concentradas en dichas bases constituyeron la principal fuerza empleada en la lucha contra el legítimo Gobierno congolés. Podría aducir otros ejemplos que están frescos en la memoria de todos.

152. Añadiré que en los acontecimientos de Túnez que ahora examina el Consejo, al igual que en tantas otras agresiones semejantes de las Potencias coloniales, los intereses de una Potencia colonial — en este caso, Francia en Bizerta — están estrechamente vinculados con los de sus aliados en bloques militares. Sabemos que, en realidad, la base militar de Bizerta no es simplemente una base militar francesa pues también está a disposición de los países del llamado bloque del Atlántico Norte.

153. Si a alguien le queda aún la ilusión de que la alianza de los países de la OTAN no va dirigida contra los países africanos y asiáticos, los acontecimientos de la región de Bizerta prueban una vez más que, como en tantos otros países, la OTAN es el instrumento militar principal de todos los vestigios del sistema colonialista de esclavizamiento y opresión.

154. De ahí que se justifique ampliamente decir que ha llegado la hora de que las Potencias colonialistas participantes en la OTAN, en particular, dejen de valer del territorio africano para establecer bases militares o zonas de ensayo de armas atómicas.

155. Antes de presentar las propuestas que consideramos necesario que el Consejo examine y apruebe para resolver la cuestión en estudio, quiero señalar una circunstancia más que conviene tener en cuenta en relación con la situación concreta que es objeto de esta reunión del Consejo.

156. Los acontecimientos de Túnez y otras agresiones colonialistas arrojan ahora luz sobre la triste significación del hecho de que varias Potencias, Francia entre ellas, no juzgaran posible votar en favor de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que fue aprobada por una abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1960 [resolución 1514 (XV)].

157. Quiero subrayar que precisamente en este documento, de significado histórico universal, se dice que los conflictos que origina el hecho de negar la libertad a los pueblos o de impedirlos constituyen una grave amenaza para la paz mundial. Dicho documento dice, después:

"La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales."

158. Por último, hay otra disposición importante que las Naciones Unidas deben observar desde la aprobación de esta Declaración, y que el Consejo de Seguridad, como órgano principal de la Organización, al que incumbe la responsabilidad del mantenimiento de

5/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, primera parte, Sesiones Plenarias, vol. I, 869a. sesión, párr. 130.

la paz y la seguridad internacionales, también tiene que observar. Esa disposición es la siguiente:

"A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional."

159. Es cada vez más evidente que quienes se sienten reacios a apoyar estos y otros principios importantes de la Declaración siguen acariciando la vana ilusión de que aún serán capaces de detener la marcha de la historia e impedir el desmoronamiento del régimen colonialista. Pueden, por supuesto, alimentar las ilusiones que quieran. Pero cuando esas ilusiones, esa falta de realismo, culminan en actos de agresión, en la violación de los derechos soberanos y en la violación de la integridad territorial de los Estados, el Consejo de Seguridad se halla en el deber de poner fin resueltamente a tales actos.

160. En vista de todo lo expuesto, estimamos que el Consejo de Seguridad tiene que tomar inmediatamente las siguientes medidas urgentes.

161. El Consejo debe condenar la acción de Francia como constitutiva de un acto de agresión contra Túnez y una violación de su soberanía e independencia, acto que amenaza la paz en África del Norte y en la región del Mediterráneo. Esta acción de Francia, con el empleo de fuerza armada para proteger sus intereses colonialistas, viola flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas.

162. En nuestra opinión, el Consejo debe requerir a Francia a suspender su acción agresiva contra Túnez inmediatamente, a retirar todas sus tropas de Bizerta y de todo el territorio tunecino y a desistir de cualquier operación que viole la soberanía o la integridad territorial de Túnez.

163. Todo ello debe enunciarse en forma categórica, pues el Consejo no puede mostrar la menor tolerancia en un caso como el que consideramos, en que una Potencia colonialista ha emprendido la guerra contra un país africano que acaba de alcanzar la independencia. Si, como dice, el Gobierno francés está realmente dispuesto a aceptar una cesación del fuego, él, como responsable de la agresión contra Túnez, es el que debe, sin ninguna condición previa, ordenar inmediatamente a sus fuerzas armadas que cesen las operaciones militares.

164. El Consejo debe requerir a Francia a que respete la soberanía de Túnez y tenga en cuenta la voluntad, claramente manifestada por los tunecinos, en lo que se refiere al retiro inmediato de las tropas francesas del territorio tunecino y a la eliminación de la base francesa de Bizerta.

165. Estamos completamente de acuerdo y apoyamos la declaración del Gobierno tunecino de que "La presencia del ejército francés en el territorio nacional de Túnez, Estado independiente y soberano, contra la voluntad de la nación tunecina constituye un grave atentado contra la soberanía de Túnez y la integridad y la unidad de su territorio". Y en este punto no podemos considerar satisfactorias las propuestas presentadas en ciertos discursos pronun-

ciados en el Consejo a fin de que haya un retorno al statu quo. Semejantes propuestas habrían sido comprensibles si esta cuestión se hubiera planteado y considerado hace tres años, antes de que conociéramos todas las tácticas dilatorias y aplazamientos a que ha recurrido tan insistente y pertinazmente el Gobierno de Francia, que en fin de cuentas trata de evitar que se llegue al acuerdo necesario con el Gobierno de Túnez, país cuya soberanía ha reconocido.

166. A nuestro juicio, el Consejo debe ahora pronunciarse inequívocamente por el retiro incondicional e inmediato de las tropas francesas de todo el territorio tunecino.

167. La experiencia nos ha enseñado de manera convincente que toda concesión al agresor es inadmisibles. Por eso pensamos que el Consejo de Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad de los pueblos, debe actuar rápidamente y con firmeza. Esto es lo que la delegación de la Unión Soviética pide que hagan los miembros del Consejo de Seguridad.

168. Sr. BARNES (Liberia) (traducido del inglés): El Consejo considera la denuncia del Gobierno tunecino, que acusa al Gobierno francés de actos de agresión que atentan contra la soberanía y la seguridad de Túnez y amenazan la paz y la seguridad internacionales. Nos hallamos así ante un trágico espectáculo: Túnez y Francia, que no sólo debieran tener sino que en realidad han tenido buenas y estrechas relaciones de amistad, se encuentran enfrentadas en un conflicto en el que Túnez se ha visto obligada a defenderse y en el que ahora se ven frente a frente en este foro mundial. Esta doble confrontación no tiene, sin embargo, únicamente aspectos desalentadores. Da la medida, más bien, del progreso alcanzado por la humanidad para dominar las fuerzas que durante generaciones han afligido al hombre, han hecho correr sangre y han empujado al caos. Pues mientras haya un tribunal de naciones, en que éstas tengan la posibilidad de buscar una solución a los problemas que las precipitan en un conflicto armado, hay la esperanza de dominar el conflicto y de llegar a una solución pacífica.

169. Esperemos que prevalezcan las cuestiones de interés común y que los vínculos cuidadosamente establecidos que subsisten entre Francia y Túnez no se esfumen en un ambiente enrarecido por el humo del combate. Que hay buenas razones para esperararlo así lo demuestra el hecho de que el Gobierno de Túnez haya señalado inmediatamente este asunto a nuestra atención.

170. La denuncia que consideramos se funda en la acusación de que una parte del territorio tunecino ha sido atacada por fuerzas aéreas y navales francesas, que se ha violado el espacio aéreo de Túnez por la acción de las fuerzas francesas al arrojar paracaidistas en Bizerta, que buques de guerra franceses que navegaban por las cercanías de Bizerta han bombardeado la zona en la noche del 19 al 20 de julio, causando gran número de muertos y heridos entre la población tunecina y grandes daños materiales al ametrallar a civiles, inclusive niños.

171. Pero el problema básico se debe a que la base de Bizerta sigue en poder del Gobierno francés. Cabe preguntarse qué legítimos derechos corresponden a cada una de las dos naciones interesadas. Por un lado, el derecho a continuar en posesión de la base de Bizerta y, por otro, el derecho a reclamar la evacuación. Sin embargo, hemos de reconocer que se plantea una cuestión mucho más importante: los efectos que en la seguridad y la paz del mundo han de tener las medidas emprendidas para sostener esos derechos. El mundo es ahora demasiado pequeño y el poder destructivo es demasiado grande para permitirnos el lujo de que las controversias internacionales se resuelvan exclusivamente a base de los derechos y reclamaciones formales de las partes directamente interesadas. El principio fundamental consiste en que esos derechos han de ejercerse teniendo en cuenta la situación del mundo de hoy, que se halla al borde del abismo en equilibrio muy precario.

172. Hay que luchar incansablemente por un mundo en que la soberanía pueda ejercerse teniendo presente la interdependencia de las naciones. Hay que respetar el derecho de todas las naciones. Los países son sumamente celosos y sensibles en lo que respecta a su soberanía, y, mientras no se reconocen completamente esos derechos, no es posible esperar que cedan de buen grado la parte de soberanía a la que han de renunciar para establecer ese orden mundial interdependiente que es indispensable para implantar la paz y la seguridad. Hay que reconocer que las naciones no consentirán ninguna mengua en los derechos duramente conquistados. De modo que era perfectamente previsible que Túnez no podía quedar impasible mientras partes de su territorio permanecieran, contra la voluntad de los tunecinos, bajo el control de la que fue Potencia colonial.

173. No se puede acusar de irresponsabilidad a Túnez. Hace mucho que da muestras de madurez política y de dedicación completa a la paz. Por tanto, lo sucedido tiene que verse a la luz de la tirantez intolerable impuesta a los tunecinos por obra de sus viejos amigos, los franceses, al negarse a entablar negociaciones respecto a la base de Bizerta, como lo requiere el acuerdo de 1958.

174. Según el memorando explicativo del representante de Túnez al Presidente del Consejo de Seguridad [S/4862], el 17 de junio de 1958 Túnez y Francia convinieron en que se evacuaran las tropas francesas de todo el territorio, con excepción de la base de Bizerta, respecto de la cual debían iniciarse negociaciones a fin de llegar a un acuerdo sobre las modalidades de evacuación.

175. En el memorando se agrega que, desde esa fecha, el Gobierno de Túnez ha efectuado gestiones ante el Gobierno de Francia con miras a lograr la evacuación de la base de Bizerta y que, a pesar de las repetidas tentativas de solucionar pacíficamente la controversia, el Gobierno tunecino no ha logrado más resultado que aplazamientos o respuestas dilatorias del Gobierno francés. Como se señala en el memorando, el Gobierno francés se ha mostrado resuelto no solamente a mantener un statu quo inaceptable, sino incluso a reforzar su posición actual ampliando la pista de aterrizaje de Bizerta. De hecho, esa ampliación fue la causa inmediata de que

el Gobierno de Túnez insistiera una vez más en la obligación contraída por el Gobierno francés de entablar negociaciones respecto a la evacuación de la base.

176. En vista de todo ello, mi Gobierno comprende perfectamente bien la posición del Gobierno de Túnez en el asunto. ¿Es injusto pensar que la gran nación francesa debía haber dado muestras de mayor moderación al tratar con una pequeña Potencia empujada al límite de su paciencia?

177. Estoy seguro de que el Consejo querrá obrar con rapidez y energía para poner término al actual conflicto armado. Para ello, debe pedir la inmediata cesación del fuego y el retiro o retorno de todas las fuerzas a sus posiciones anteriores.

178. Además, como no cabe pensar que Túnez acepte que penetren fuerzas en su territorio para ser utilizadas contra ella, corresponde que se pida a los franceses que retiren inmediatamente las fuerzas que han llegado a Túnez después del 19 de julio de 1961. Sin duda los tunecinos tienen que considerar la entrada de esas fuerzas como una provocación.

179. El Consejo debería pedir también una solución pacífica y que se entablen negociaciones entre las partes interesadas, habida cuenta del principio de la evacuación conforme a los deseos manifestados por el pueblo y el Gobierno tunecinos. Actuando así, las Naciones Unidas, es decir, el Consejo de Seguridad, mostrarían una vez más el papel indispensable que desempeñan en el mundo perturbado de hoy en día.

180. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Túnez, en ejercicio del derecho de respuesta.

181. Sr. SLIM (Túnez) (traducido del francés): En su intervención en la sesión de hoy el representante de Francia ha trazado un cuadro que, sería y sinceramente, considero que no refleja en modo alguno la realidad de los acontecimientos que precedieron a la agresión ni la forma en que se ha desenvuelto el ataque de que es víctima mi país desde el 19 de julio.

182. Sin embargo, he declarado que evitaría toda polémica, no por temor a no poder dar pruebas bastantes y convincentes de lo que he dicho, pues hasta hoy siempre hemos mostrado la seriedad con que tratamos todas las cuestiones que se consideran tanto en la Asamblea General o en las comisiones como, con mayor razón, en el Consejo de Seguridad.

183. Sin embargo, lamento señalar — y ello según el propio discurso del representante de Francia — que las tropas tunecinas o las armas terrestres tunecinas comenzaron a disparar contra aviones que venían del exterior y que los ataques contra las posiciones tunecinas en torno a Bizerta fueron ante todo y durante toda la primera jornada realizados por aviones procedentes del extranjero que trataban de desembarcar paracaidistas en suelo tunecino y ello a pesar de la prohibición impuesta por el Gobierno de Túnez de volar sobre el territorio circundante de Bizerta y a pesar de la oposición del Gobierno tunecino a la entrada de esas tropas en territorio de Túnez.

184. Ello no ha impedido al representante de Francia decir que los ataques lanzados por esas tropas transportadas en aviones procedentes del Arromanches contra las baterías tunecinas eran ataques en legítima defensa. Unos ataques procedentes del exterior de un territorio independiente y soberano, unos ataques lanzados por unas tropas que trataban de forzar órdenes de ese país que prohibían volar sobre su territorio y que se empeñaban en desembarcar, a pesar de la falta de consentimiento de ese Estado independiente y soberano, eran, en boca del representante francés, ataques efectuados en legítima defensa.

185. Quizás se habría podido comprender — subrayo la palabra "quizás" — que el representante de Francia hubiera hablado de legítima defensa si los ataques contra elementos civiles y militares de Túnez, en suelo tunecino, hubiesen partido de bases terrestres ocupadas por tropas francesas. Se hubiera podido explicar que las tropas francesas estacionadas en ese territorio, creyéndose amenazadas de cualquier peligro, habían replicado a las tropas tunecinas o a los civiles tunecinos que hacían manifestaciones pacíficas en las calles. Pero calificar de legítima defensa los disparos de los aviones de caza procedentes del Arromanches, en las cercanías de aguas territoriales tunecinas, de aviones que venían de Argelia para desembarcar paracaidistas en suelo tunecino, a pesar de la prohibición del Gobierno de Túnez, francamente es algo que no llego a comprender.

186. Lo señalo con pesar. Me es penoso especialmente hablar de ello cuando mi pueblo sigue siendo objeto de ataques de aviones y baterías. Lamento tener que declararlo ante tentativas de ocupación de territorios que no estaban comprendidos en la base de Bizerta, ante tentativas de ocupación de la propia ciudad de Bizerta, ante los esfuerzos hechos para forzar el paso del canal de Bizerta por tres destructores de guerra de la marina francesa, procedentes del exterior. Como he dicho, es penoso hacer constar todo esto. Pero en un debate tan serio en el Consejo de Seguridad conviene acallar sentimientos y pasiones y tratar la situación con calma y serenidad.

187. Se ha dicho que el Gobierno francés está dispuesto a negociar. Se ha dicho también que el Gobierno francés está dispuesto a tratar con el Gobierno de Túnez las modalidades de una cesación del fuego. ¿Qué pensar de un agresor que viene del exterior, que ataca a un país independiente y soberano, que trata de ocupar posiciones a que no tiene derecho, y que dice: "Estoy dispuesto a tratar de las modalidades de una cesación del fuego"?

188. ¡Curiosa idea! Pero de lo dicho por la delegación francesa en el debate de esta tarde resulta que el Gobierno francés está dispuesto a entablar negociaciones. ¿Respecto a qué? Respecto a la implantación de un régimen provisional para la base de Bizerta conforme al acuerdo del 17 de junio de 1958 [S/4869].

189. Me permito, a este respecto, analizar por última vez ese acuerdo del 17 de junio de 1958. Entraña, a primera vista, dos compromisos contradicto-

rios. Uno de ellos es un compromiso unilateral del Gobierno francés:

"El Gobierno francés, que no tiene intención de mantener en territorio tunecino más fuerzas armadas que las que ya se encuentran en él en virtud de acuerdos negociados entre los dos Estados..."

He aquí un compromiso formal, unilateral, un compromiso de Francia, que nosotros hemos aceptado: no mantener en suelo tunecino tropas francesas, salvo en virtud de un acuerdo negociado entre los dos Estados.

190. Pero quien habla de acuerdo negociado, habla, ante todo, de acuerdo. Pues bien, el Gobierno tunecino ha manifestado su intención, y a repite, de no dar ya su asentimiento a la presencia de tropas francesas, cualesquiera que sean, en suelo tunecino. Esta posición es clara, categórica y sencilla.

191. La segunda parte del párrafo, que parece acentuar la delegación francesa y que parece estar en contradicción con la primera parte del mismo, dice:

"... el Gobierno francés... se propone iniciar negociaciones con Túnez a la mayor brevedad posible y a más tardar tan pronto como termine la ejecución del calendario mencionado; estas negociaciones tendrán por objeto establecer, de común acuerdo entre los dos Gobiernos, un régimen provisional destinado a asegurar el mantenimiento de la base estratégica de Bizerta..."

192. El Gobierno francés parece ahora estar exclusivamente interesado en esta parte de la frase. Declara — acabo de hacerlo esta tarde — que está dispuesto a negociar con el Gobierno tunecino el establecimiento de un régimen provisional en Bizerta. Ahora bien, esa frase dice claramente y la subrayo: "... estas negociaciones tendrán por objeto establecer, de común acuerdo...". Pero me parece que se trata de establecer algo extranjero en el suelo de un Estado independiente y soberano. Este Estado independiente y soberano, que yo represento, acaba de manifestar, y lo repito rotunda y solemnemente en el Consejo, que no está ya dispuesto a negociar un acuerdo provisional para Bizerta a menos que esas negociaciones para un acuerdo provisional tengan como finalidad la evacuación de las tropas francesas de la zona de Bizerta. La palabra "provisional" entraña un acuerdo que conduzca a una solución definitiva. ¿Cuál? Como Estado independiente y soberano — tenemos derecho a hacerlo y nadie puede negárnoslo — declaramos que no estamos dispuestos ya a negociar un acuerdo provisional sobre la base de Bizerta, a menos que ese acuerdo provisional tenga como finalidad, declarada desde un principio, la evacuación de todas las tropas francesas de la zona de Bizerta.

193. Ciertamente es que desde hace mucho tiempo y hasta fecha reciente hemos esperado, hemos hecho todo lo posible, hemos consentido en todos los sacrificios necesarios para llegar a una colaboración con Francia, a una cooperación amistosa con Francia. Pero no concebimos la amistad y la cooperación sino a base de la dignidad y del respeto de la soberanía de los Estados y naciones.

194. La situación es clara e inequívoca. No tenemos quizás ya el mismo estado de ánimo. Lamento tener que decir que en momentos en que el Gobierno francés y la delegación de Francia parecen presentarse dispuestos a concertar una cesación del fuego, no somos nosotros los que estamos atacando las bases francesas en Bizerta. Ellos son los que nos atacan. ¿Quién impide al Gobierno francés cesar el fuego? Más aún, en momentos en que el Consejo de Seguridad iniciaba el debate, habría sido útil, prudente, y quizá provechoso, anunciar una cesación de fuego y proceder efectivamente a esa cesación de fuego.

195. En vez de ello, lamento tener que señalar al Consejo, para destacar la gravedad de la situación, que continúan las batallas y ataques en suelo tunecino. Me permitiré leer una comunicación que hace una hora he recibido de mi Gobierno, en la que se resume la situación en torno a Bizerta desde esta mañana. Con la venia del Presidente, voy a leerla respetando su estilo telegráfico; la situación es tan grave que he de prescindir de la fraseología:

"Ataque a Bizerta empezó esta mañana — Hay cinco horas de diferencia con la hora de Nueva York —. Aviones ametrallan ciudad. Ametrallamiento y bombardeo con cohetes.

"14.00 horas. Bizerta aislada del lado de Menzel Djemil y del lado de Mateur — Menzel Djemil se encuentra a 20 kilómetros de Bizerta, Mateur a 45 kilómetros —. Está cercada por tierra y aire por los paracaidistas, mientras se utiliza napalm contra nuestras posiciones de Sidi-Ahmed — a pesar del mentís de las autoridades francesas —. Se ha reanudado bombardeo contra Matline y El-Alia — Metline está a unos 6 kilómetros al otro lado del canal de Bizerta y El-Alia a unos 25 kilómetros al norte de Bizerta — a unos 40 kilómetros fuera de la zona operacional, mientras tres aviones vuelan sobre Medjez el-Bab — a 60 kilómetros de Mateur — y la estación de Enfida.

"15.00 horas. Tanques franceses procedentes de Djebel-Nigrou penetran en Bizerta — en la ciudad, donde no hay instalaciones francesas.

"18.00 horas. Ataque del local central del partido por paracaidistas; 4 muertos y 2 heridos. Vuelan aviones sobre la residencia gobernador.

"18.10 horas. La batalla continúa encarnizada en el perímetro urbano de Bizerta al tiempo de transmitirle este mensaje. La población sufre una verdadera matanza — pido excusas por estas palabras; mi delegación y mi Gobierno nunca han acostumbrado a emplear términos que no corresponden a la realidad —. Paracaidistas cometen exacciones y desmanes entre población civil inerme, mujeres y niños. Las agencias noticiosas francesas informan de envío de refuerzos. Objetivo ejército francés parece ser reocupación toda la región. Descenso de paracaidistas, combates y ocupación de aldeas circundantes como Menzel-Bluré, Alia, Menzel-Djemil, Menzel-Abderrahmane. Desgraciadamente, civiles europeos se han sumado a paracaidistas y hacen fuego contra la población.

"18.20 horas. Paracaidistas se entregan al saqueo (joyas de mujeres) en zona de Bizerta, en particular en Sidi-Ahmed y Tindja.

"18.45 horas. Bombardeo tejar de ladrillos de Menzel-Bourguiba.

"19.15 horas. Después de volantes arrojados sobre Bizerta — por aviones franceses — que dicen: "Enarbolad bandera blanca", ha habido desembarco tropas desde lanchas, cerca consulado Bizerta. Prosiguen combates callejeros: uno de nuestros jefes ha sido muerto. El "Sport nautique" — lugar reservado a la práctica de los deportes náuticos — situado frente a Gobernación ha sido ocupado y las ametralladoras apuntan la residencia del Gobernador mientras se ataca en Menzel-Abderrahmane, a 3 kilómetros de Bizerta. Hay que lamentar muertos y heridos.

"20.15 horas. Continúa el asedio de Gobernación por paracaidistas. Tres buques de guerra franceses acaban de forzar canal y se dirigen hacia el puerto."

Finalmente, se me comunica la siguiente lamentable noticia, que deseo señalarles porque muestra la gravedad de la situación:

"Se han devuelto 150 cadáveres a autoridades tunecinas de Menzel-Bourguiba. Se ha reconocido en seguida entre cadáveres — tenemos médicos — a muchos civiles capturados víspera por ejército francés."

196. Estos atroces actos que acabo de citar pueden parecer exageraciones. Pero los que en los últimos años han visto pruebas de la manera de actuar de los paracaidistas pueden creer fácilmente que no se trata de ninguna exageración. Es una situación muy grave y me parece que el Consejo tiene que examinarla con toda la seriedad que exige.

197. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Quiero aclarar al Consejo algunos puntos planteados por el representante de Túnez en la intervención que acabamos de oír y en su discurso de primera hora de esta tarde.

198. Ante todo, quiero desmentir de nuevo rotundamente que las autoridades francesas o el mando francés hayan lanzado bombas de napalm utilizando aviones B-26 como afirman las autoridades tunecinas. Puedo decir expresamente que el mando francés no dispone de esas bombas, ni de instrumentos o proyectiles para bombardear con napalm.

199. Las autoridades francesas desmienten también oficialmente que el mando de Bizerta haya efectuado un bombardeo a 35 kilómetros de la base o detenido a una ambulancia tunecina en Menzel-Djemil.

200. Doy este mentís oficial con la autorización de mi Gobierno, al que acabo de consultar telefónicamente.

201. El Gobierno francés desmiente también la afirmación, hecha en el Consejo, de que el Cónsul de Francia en Bizerta ha dirigido un ultimátum a las autoridades locales para la evacuación de la guarnición tunecina de la ciudad. El Cónsul de Francia no ha hecho más que conversar con el Gobernador de Bizerta — como es su deber — acerca de cuestiones de abastecimiento. También es inexacto que el Cónsul de Francia haya informado del sabotaje de la línea férrea de Túnez a Bizerta.

202. En el discurso elocuente y emotivo que acaba de pronunciar el representante de Túnez, ha hablado de atrocidades francesas, de atrocidades de los paracaidistas. No acostumbro a tomar a la ligera semejantes noticias, ni creo que en una operación militar todo está permitido. Pero tengo que decir que el mentís oficial que me ha transmitido mi Gobierno, hace apenas unos minutos, respecto a ciertas informaciones que aquí se nos han dado, me permite tener la esperanza de que esas otras atrocidades sean invenciones y no respondan — como creo — a la realidad.

203. El representante de Túnez no ha hablado de nuevo de la agresión francesa; nos ha hablado de un agresor extranjero que ataca desde el exterior a un país independiente y soberano. Según él, la responsabilidad de los acontecimientos incumbe a aviones franceses procedentes del exterior — repito sus palabras — o a buques franceses procedentes del exterior, que han atacado a fuerzas tunecinas o, como ha dicho, a civiles tunecinos.

204. Debo recordar que desgraciadamente la réplica francesa — el representante tunecino ha puesto en duda que se trate de un caso de legítima defensa y, sin embargo, es una realidad — no se produjo sino muchas horas después de las provocaciones, después de los disparos, después de las acciones militares contra las organizaciones francesas de la base. Se nos dice que se trata de aviones procedentes del exterior, pero el primer aparato al que se hizo fuego por las armas automáticas tunecinas era un helicóptero de la base y no un avión del Arromanches. Los primeros disparos de la artillería tunecina fueron contra aviones que estaban en la pista de la base y no contra aviones del exterior. No se trata, pues, de una intervención de fuerzas ajenas a la base. La agresión tunecina se produjo contra la base misma, en las primeras horas de la jornada del 19 de julio.

205. A este respecto, quiero completar las indicaciones que he tenido ocasión de dar hoy al Consejo. He pasado ya revista a los acontecimientos de la jornada del 19 de julio y de parte de la jornada del 20. Quiero completar el examen con algunos datos sobre los acontecimientos subsiguientes en Bizerta y los que se han producido al mismo tiempo en el Sáhara.

206. En Bizerta, en la jornada del 20 y en la noche del 20 al 21 de julio, las fuerzas tunecinas han continuado haciendo fuego de morteros y armas automáticas contra las instalaciones francesas. También han tratado de ocupar algunas de esas instalaciones. Las fuerzas francesas se han visto obligadas a repeler el ataque, ante todo, ocupando los emplazamientos desde donde se les hacía fuego, que había causado, causaba y continúa causando buen número de bajas entre las tropas francesas de la base.

207. Por otro lado, nuestras fuerzas se han visto obligadas, en el curso de la jornada del 21 de julio, a emprender operaciones de limpieza para despejar las instalaciones de la base y restablecer las comunicaciones entre los diversos elementos de la misma, comunicaciones que son indispensables para su seguridad. Así ha ocurrido, en particular, en lo que se

refiere al canal de acceso a Bizerta y que las autoridades tunecinas habían hecho obstruir.

208. Se presenta el objetivo de esas operaciones como una conquista de la ciudad de Bizerta. No hay nada de ello, en absoluto. Se trata únicamente de restablecer unas condiciones elementales de vida, de funcionamiento y de seguridad que la acción emprendida por órdenes del Gobierno tunecino tenía precisamente por efecto poner en peligro, sin parar mientes, por lo demás, en las consecuencias que ello podría tener, y en particular, las inevitables pérdidas de vidas humanas de una y otra parte, que mi país y yo mismo deploramos vivamente y por igual. Es evidente que el objetivo se alcanzará cuando haya concluido la acción militar, salvo nuevos ataques de las fuerzas tunecinas que nos obliguen otra vez a actuar en legítima defensa.

209. Diré ahora algunas palabras sobre el Sáhara. Además de la acción emprendida en Bizerta, las fuerzas tunecinas han lanzado otros ataques en la frontera entre Túnez y el Sáhara. Hace mucho que Túnez impugna esta frontera y la cuestión se ha discutido varias veces entre Francia y ese país. Pero el hecho mismo de que haya una controversia se debe a que hay un trazado de la frontera que, hasta nuevo acuerdo, es la frontera entre Túnez y el Sáhara.

210. Por un acto de fuerza, Túnez trata de modificar ese trazado enviando tropas para ocupar puntos que ocupan, legítimamente, fuerzas francesas. Dicho sea de otro modo, Túnez trata de resolver por la fuerza un litigio que tiene con otro gobierno y pide seguidamente al Consejo de Seguridad que condene al país objeto de su agresión.

211. La invasión por Túnez de territorio extranjero ha causado combates y ya han caído víctimas de una y otra parte. En lo que a nosotros respecta, no hemos hecho más que ejercer en nuestro territorio el derecho inmanente de legítima defensa.

212. Esa iniciativa tunecina ha sido tomada, claro está, en el contexto de una cuestión mucho más amplia e importante, a saber la cuestión relativa al porvenir del Sáhara. Todo el mundo sabe las reivindicaciones formuladas al respecto por el Gobierno tunecino con ocasión de otras negociaciones que se están llevando a cabo y en las que ese Gobierno no interviene.

213. Creo que el Consejo de Seguridad sabrá juzgar ese método de hacer valer unas reivindicaciones mediante semejantes actos. En su nota del 20 de julio al Gobierno tunecino — que éste pretende no haber querido aceptar, pero cuyo texto conoce perfectamente bien — el Gobierno francés le hacía saber que estaba dispuesto a dar las instrucciones necesarias para que se discutieran con las autoridades tunecinas las condiciones en que podría dictarse inmediatamente una cesación del fuego. El representante de Túnez ha tratado muy a la ligera esas propuestas y ha procurado restarles toda importancia, pero yo creo que son importantes.

214. Desde el primer momento, Francia, consciente de las graves consecuencias que fatalmente tendría la acción de Túnez y a pesar de ser objeto de una

agresión — como he mostrado esta tarde — ofreció poner término inmediato a las operaciones militares emprendidas. Si se hubiera aceptado ese ofrecimiento, habría sido posible ahorrar muchas vidas humanas y grandes daños materiales. El Gobierno tunecino no las ha tenido en cuenta; ha simulado ignorarlas y ha proseguido sus ataques, como si lo que se propusiera fuese precisamente empeorar la situación. El Gobierno tunecino nos ha dicho hoy, por conducto de su representante, que la cesación del fuego depende de la promesa de evacuación de Bizerta. Pero, ¿no sería estimular el uso de la fuerza dejar que el que la ha empleado renuncie a ella una vez que, gracias a la fuerza y sin negociar, ha conseguido lo que buscaba?

215. Hoy, de manera pública y solemne Francia propone de nuevo a Túnez que se concierte sin demora esa cesación del fuego. No hay en ello ninguna intención oculta. Una vez concertada la cesación del fuego, eliminadas las amenazas y restablecida la normalidad, los dos países podremos reanudar con calma las conversaciones relativas a las cuestiones pendientes, conversaciones a las que nunca nos hemos negado, que han proseguido durante largo tiempo pacíficamente y que sólo se han interrumpido por la aventura deliberada que ha dado origen al actual debate. Mi Gobierno, que hace este ofrecimiento con toda sinceridad y lealtad, hace votos por que sea atendido.

216. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Túnez, que quiere ejercer su derecho de respuesta.

217. Sr. Mongi SLIM (Túnez) (traducido del francés): Gracias, señor Presidente. Esta vez tampoco me dejaré llevar al juego fácil, y quizás indecoroso, tratándose de un debate tan serio como éste en el Consejo de Seguridad, de entablar una polémica y una controversia entre dos delegaciones. Mi posición es terminante, clara y sincera y la he explicado suficientemente con pruebas y argumentos.

218. Quiero volver sin embargo sobre un punto acerca del cual he dado explicaciones esta tarde y que me parece sigue siendo materia de discordia. Voy a hacerlo apoyándome en pruebas irrefutables. Se trata de la cuestión de las fronteras del sur tunecino.

219. La delegación francesa parece estimar que las fronteras meridionales entre Túnez y Libia se detienen en el mojón 220, llamado Fort-Saint, y que nuestra reclamación de trazar la frontera aún más al sur, hacia el mojón 233, llamado Garet el-Hamel, no se funda sino en supuestas codicias de ciertas riquezas del Sáhara.

220. Mi Gobierno y mi país no han tenido nunca, ni tienen ni tendrán ningún tipo de codicia.

221. Pero, volvamos a nuestra frontera. Sobre este punto, a saber el mojón 233, llamado Garet el-Hamel, que se encuentra a 25 kilómetros al sur de Fort-Saint — donde se halla el mojón 220 — me fundo simple y únicamente en un documento oficial de las Naciones Unidas, la Colección de Tratados (Recueil des Traités) en la que, bajo el número 4340, aparece el instrumento titulado "Canje de cartas (con anexos) constitutivo de acuerdo de delimitación de la frontera franco-libia". La delegación francesa conoce esos documentos tan bien como yo y como mi delegación.

Permítaseme explicar que en la expresión franco-libia, la palabra "franco" representa a Argelia, puesto que se trataba de un territorio supuestamente francés. Ese canje de cartas tuvo lugar entre el Gobierno francés y el Gobierno de Libia y está fechado en Trípoli el 26 de diciembre de 1956. Las cartas, firmadas por "S. E. M. Jacques Dumarcay, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Francesa" y, de otra parte, por "S. E. Ali Sahli", comprenden un "documento B" titulado "Definición del trazado de la frontera entre Rhadamès (Garet el-Hamel) y Rhat (paralelo de la Gran Mezquita)". Se adjunta un mapa que aparece también en este Recueil des Traités de las Naciones Unidas.

222. En ese documento B encontramos una "sección norte", en la cual comienza la frontera entre Libia y el territorio argelino; en el primer párrafo de esa sección, leemos lo siguiente:

"El punto inicial es el mojón situado sobre el Garet el-Hamel, a unos 14 kilómetros al sudoeste de Rhadamès y designado con el número 233 en el acta de amojonamiento de la frontera franco-turca de 1911 (véase copia adjunta)."

223. Vuelvo a esta "copia adjunta", titulada "Acta de amojonamiento de la frontera franco-turca de 1911". Subrayo que, a la sazón, el tratado se concertó entre Turquía, que ejercía soberanía en territorio libio, y Francia, que ejercía soberanía en territorio argelino. Después de una enumeración que comienza en el mojón 211 y en la que se citan los mojones 212, 213, 214, etcétera, se agrega: "mojón 223 (modelo reducido) a 2,800 metros al sudoeste del mojón 222 y un peñasco del extremo norte del sebja que se halla, etcétera". Llego ahora al párrafo que se refiere al mojón 233 y que dice:

"Mojón 233, a 2,600 metros al sur... Como este mojón se halla en un punto visible de lejos (una colina elevada que los autóctonos llaman Garet el-Hamel) y a unos 13 kilómetros de la localidad de Rhadamès, los comisarios de los dos Gobiernos opinan que hay que terminar en este punto el deslinde de la frontera y deciden dar a este último mojón (No. 233) una altura de dos metros y medio."

224. De este documento resulta claramente que la frontera entre Argelia y Libia comienza en este mojón 233 (Garet el-Hamel) y que la frontera entre Túnez y Libia termina al sur de ese mojón 233, en el llamado Garet el-Hamel. No se trata de una afirmación o explicación mfa. He leído un documento oficial de las Naciones Unidas, publicado en el Recueil des Traités bajo el número 4.340.

225. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Pido excusas por volver a hacer uso de la palabra. Pero me bastarán dos minutos.

226. En la segunda parte de su segundo discurso, el representante de Francia ha dicho, según la interpretación, que oportunamente Francia estaría dispuesta a reanudar las conversaciones sobre las cuestiones pendientes. No sé si esto resulta claro para los otros miembros del Consejo pero, en relación con esta importante declaración, deseo formular una pregunta y, si es posible, que se me conteste.

227. Las conversaciones a que se ha referido el representante de Francia, ¿versarían sobre la cuestión de la evaluación completa por las tropas francesas de la base de Bizerta y de todo el territorio tunecino? ¿Sí o no? Si la respuesta es negativa, ¿sobre qué versarían esas conversaciones?

228. Agradeceré al representante de Francia que conteste a esta pregunta. Creo que su respuesta interesará también a los demás miembros del Consejo.

229. El PRESIDENTE: Como no hay ningún miembro del Consejo de Seguridad que desee usar la palabra, quiero hacer constar mi gran inquietud y profunda tristeza ante una situación en que hay pérdidas de vidas humanas. Estimo que se trata de una situación grave y urgente y estoy dispuesto a que prosigamos nuestras deliberaciones tanto de día como de noche, si hace falta.

230. Si algún miembro del Consejo quiere hacer una declaración esta noche, consultaré al Consejo sobre la posibilidad de celebrar una sesión nocturna. En

otro caso, levantaré la sesión, y volveremos a reunirnos mañana a las 10 horas.

231. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Antes de separarnos, quiero solamente comunicar al Consejo una noticia grave que acaba de transmitirme mi Gobierno.

232. En la jornada de hoy el Gobierno tunecino ha amenazado a Francia con medidas graves contra los civiles franceses que residen en Túnez. Quiero señalar, sencillamente, cuán graves consecuencias tendrían unas represalias injustificables contra civiles que no han participado en las operaciones y que viven en zonas donde no se ha librado ninguna acción.

233. Me he creído en el deber de comunicar sencillamente esta información al Consejo.

234. El PRESIDENTE: El Consejo se reunirá mañana por la mañana a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 20.10 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.